

# «CORREOS DE HONDURAS»

Organo Oficial de la Dirección General de Correos

AÑO I

TEGUCIGALPA, D. C., MAYO DE 1955

NUM. 3

## SECCION EDITORIAL

### Miguel A. Alvarez Eastman y el próximo Congreso Postal de las Américas y España

**E**N preparación del VII Congreso Postal de las Américas y España que tendrá por sede la histórica y muy bella capital de la República de Colombia, el 12 de Octubre del corriente año, estuvo entre nosotros recientemente el Director de la Oficina Internacional de la Unión Postal de las Américas y España, don Miguel A. Alvarez Eastman y su digno colaborador Dr. Félix Sienna Castellanos quien actúa como Asesor Letrado. Ellos han regresado ya a Montevideo, después de hacer un recorrido por dieciocho países miembros de aquel Organismo Internacional que tan buenos frutos ha dado, orientando a todas las Administraciones de la Unión por los caminos que conducen a una cada día más perfecta organización postal. El caballero Alvarez Eastman ha desempeñado este importante puesto desde el 11 de febrero de 1950 al ocurrir el lamentable deceso del Dr. Arturo Quesada; pero inició sus labores en aquella Oficina Internacional desde hace 43 años cuando bajo la dirección del Sr. César I. Rossi 1912 se cimentó aquel Organismo. Desde aquel entonces, se supo desplegar en la forma más eficiente llegando a estas alturas a acumular en su haber el caudal más amplio de conocimientos en la difícil y compleja labor de la organización postal, caudal riquísimo que brinda a diario a través de sus interesantes comunicaciones con los países miembros. Su don de gentes, su alta cultura, y su manera para abordar los asuntos que atañen a las funciones que desempeña, lo convierten en la figura ideal para el logro feliz de las gestiones encaminadas a resolver los problemas que con frecuencia se presentan en la Unión. La visita reciente del Caballero Eastman y su distinguido compañero a estos países hermanos, fue todo un éxito según informaciones que obran en nuestro poder. Ha planteado en todas las Administraciones algunos asuntos a tratar en el Congreso, y ha hecho la excitativa más cordial para que cada país miembro de la Gran Cadena que forman las Américas y España, presenten sus tema-

«CORREOS DE HONDURAS» —I

## **Regreso de los Esposos Reyes Zelaya**

Atendiendo a invitación especial hecha por el Gobierno de Costa Rica, estuvo en aquella próspera república a mediados del presente mes, el señor Ministro de Fomento y Obras Públicas, Ingeniero Gregorio Reyes Zelaya en compañía de su culta señora esposa, doña Ofelia.

La invitación obedeció a la inauguración de la moderna carretera Costa Rica-Nicaragua, en cuyo acto estuvieron presentes los esposos Reyes Zelaya.

Después, atendiendo a insinuaciones del Ministerio del Trabajo de aquella república, estuvieron unos días más para visitar muchas de las obras emprendidas por aquel progresista Ministerio, las cuales causaron a los estimados visitantes una viva impresión por los adelantos de la técnica costarricense.

Nos es muy grato presentar a los estimables viajeros nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

**MIGUEL A. ALVAREZ EASTMAN . . .**

rios para ser incluídos en la Agenda que se presentará en el próximo Cónclave Internacional, el que a no dudarlo será de sumo interés, ya que en él se abordarán asuntos que redundarán en beneficio de los servicios postales y de la economía de los países que se agrupan como en un solo haz, uniendo banderas, estrechando lazos y hermanando ideales. Estos congresos además de su importancia a todas luces vista, también sirve para conocernos mejor, ya que es triste confesarlo, parece mentira que en el siglo del avión y de las radiocomunicaciones estos pueblos hermanos saben más de la Antigua Grecia; de la Roma Inmortal, de sus hechos y de sus hombres, que de las culturas Maya o Quiché, Inca o Azteca; menos de Manco Capac, Lempira o Moctezuma; menos de Washington, Bolívar, Morazán, San Martín o Martí, que de Alejandro, César, Aristóteles o la Baronesa de Stael. Estos cónclaves son de gran importancia porque abren senderos de luz al mismo tiempo que enseñan y benefician, ilustran y hermanan.

**LA DIRECCION**

• CUENTO

## EL BESO DE UNA MADRE

Por JOAQUIN DICENTA

“Tu madre está muy mala, sin esperanza de salvación; quiere verte; no piensa más que en tí”.

Al leer esta carta que le presentó un empleado del presidio, creyó Pedro que todo el edificio se desplomaba sobre su cabeza. ¿Cómo? Su madre, el único amor que le restaba en el mundo, se iba a morir y quería verle, y él no iba a poder cumplir su suprema y última voluntad! No, aquello no era posible de ningún modo! El necesitaba ver a su madre, recoger su beso postrero, estrecharla en sus brazos. Y lo haría, ¡vaya si lo haría! ¿Quién iba a negárselo?....

No era posible que se lo negasen.

Pedro fue a ver al Director del presidio, y al llegar a su presencia exclamó con la voz enronquecida por la pena:

¡Mi madre se muere! señor Director. Concédamme usted licencia para verla... Que me acompañen... Le juro a usted que volveré en cuanto me despida de ella.

Si eso fuera posible, lo haría — respondió el Director, que estimaba en mucho el carácter y la buena conducta de Pedro; pero ya sabe usted que no puede ser.

—¡No puede ser!

—No.

Pedro salió del despacho del Director, con las cejas fruncidas, y alguien le oyó murmurar por lo bajo:

—¡Que no puede ser!...; pues sí puede ser, y será!

Al anochecer de aquel mismo día, terminadas sus faenas en el arsenal, los presidiarios se alineaban en el muelle para el recuento. De pronto vieron a un hombre que corría sobre las rocas hasta el punto donde éstas se encuentran con el mar; era un preso que intentaba fugarse. Algunos soldados corrieron en su persecución, pero el hombre les llevaba mucha delantera. Llegó a la punta del acantilado; dió un salto terrible y cayó de cabeza al mar. Víósele aparecer un momento; y después los soldados descargaron sus armas en dirección del fugitivo; las lanchas del puerto se lanzaron en busca suya. Nada, ni el menor rastro; o el hombre se lo habían tragado las olas, o había sido muy diestro para ocultarse.

El fugitivo era Pedro. ¿Cómo pudo sustraerse a la investigación y pesquisas de sus perseguidores? Ni él mismo ha podido explicárselo luego; sólo sabe que permaneció toda la noche, una noche lluviosa y terrible de enero, detrás de unas rocas,

tiritando de frío, bajo sus vestidos empapados de agua; oyendo al mar romper sus olas estruendosamente a sus plantas, al trueno rugir en las nubes y el huracán en el espacio, con bramido ronco y salvaje.

Así pasó horas y horas, con el pensamiento puesto en su madre; así, a nado unas veces, otras desgarrándose los pies contra las erizadas puntas de los peñascales que bordean la costa, consiguió ganar una casa donde se facilitan vestidos y disfraces a los presidiarios. Cambió en ella de ropa, hizo durante tres o cuatro horas ese camino ruinoso, hipócrita, incierto, confuso, que hace la presa para despistar a sus asechadores; y al cabo de tres días, muerto de hambre, de frío, de sed, con los pies sangrando, la ropa hecha jirones y los ojos llorosos, llegó a la puerta de su casita blanca con que soñaba todas las noches al dormirse sobre el camastro del presidio.

En la alcoba, desfigurada por la fiebre, próxima a lanzar el último suspiro, acompañada por una vecina compasiva, estaba su madre, con los ojos clavados en el techo, las manos en cruz murmurando por lo bajo, como si dialogara con su esperanza:

—¡Hijo mío!

Pedro, que levantaba su cabeza, pálido y febril, por entre las cortinas de la alcoba, oyó aquellas palabras y sin poderse contener:

¡Aquí me tienes, madre, aquí me tienes! —gritó avanzando hacia la anciana y estrechándola en sus brazos...

Fue un beso largo, muy largo; la eternidad de un amor y el fin de una vida, confundiendo sobre dos bocas temblorosas...

Luego, la vieja abrió los brazos y cayó muerta sobre la cama, y Pedro rompió en ahogados sollozos.

A los seis días entraba un hombre por la enrejada puerta del presidio. Era Pedro. Cuando fue presentado al Director, le dijo:

He ido a despedirme de mi madre; aquí me tiene usted. No pensaba escaparme y he vuelto.

El Director había dado parte de la fuga y el penado sufrió cuatro años de recargo en su condena.

Pedro decía hablando con sus compañeros:

—Bien vale cuatro años de presidio el último beso de una madre.

(Tomado de la Revista Hispano-Americana, San Pablo Brasil).

# APORTACIONES DEL FERROCARRIL NACIONAL DE HONDURAS

El viernes 14 del corriente mes, la Tesorería General de la República recibió por intermedio del Ministerio de Fomento, un cheque contentivo de la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS, producto obtenido por el Ferrocarril Nacional que opera en la Costa Norte del país.

Es significativo el hecho de la entrega aludida no sólo por lo oportuno para la Caja Nacional que está pasando una aguda crisis, sino porque esto viene a demostrar que los haberes del gobierno, depositados en buenas manos, rinden frutos halagadores que en verdad levantan el nivel de nuestras posibilidades económicas.

El actual Administrador General del Ferrocarril Nacional don Abelardo H. Bobadilla quien hizo entrega de la mencionada suma, ha sido quizás el único que ha respondido con más efectividad a las demandas de una buena administración de nuestro ferrocarril. Desde que asumió la Interventoría siendo administradora la Tela Railroad Co., este ejemplar ciudadano supo desempeñar su cometido con gran acierto, seriedad y honradéz. En ese entonces pesaban sobre el ferrocarril innumerables cargas que no lo dejaban prosperar y en cambio de ser una ayuda para el Estado constituía una eterna pesadilla pues era necesario destinar partidas extraordinarias para su sostenimiento. Todo mundo viajaba DE GORRA en los trenes. Nadie quería balsearse para comprar su pasaje porque sabía que por las componendas políticas había derecho a viajar llevando la familia, los perros, los gatos y hasta las gallinas sin pagar

## El Dr. Romeo Agüero Vega

En los primeros días del presente mes ingresó al país, después de haber desempeñado con todo acierto la Secretaría de la Embajada de Honduras en Washington, Estados Unidos de América, el culto caballero, Licenciado don Romeo Agüero Vega, hermano de nuestro Director.

Viene el estimable profesional y distinguido ciudadano con la intención de radicarse definitivamente en esta capital al lado de sus familiares.

Celebramos mucho el retorno al país por el joven profesional Agüero Vega y le presentamos nuestro atento saludo de bienvenida.

centavo alguno. Muchos vicios había que desarraigar para liberar al ferrocarril nacional. Y no era tarea fácil que podría desempeñar cualquier débil de espíritu. Abelardo Bobadilla, enterado de todos los prejuicios que ataban el desvanecimiento de nuestra empresa ferroviaria, actuó con decisión y firmeza desarraigando todos aquellos vicios que la mantenían en eterna postración y pobreza.

Gracias a su temple de acero logró parar en seco todos los estorbos que evitaban la emancipación del ferrocarril. Y en su carácter de Interventor marchó siempre de acuerdo con la empresa frutera que actuaba como administradora, proponiéndole los proyectos que consideraba más viables para el logro de mejores percepciones a fin de que por medio de éstas, la deuda fuera cancelada pronto, para liberar nuestro único ferrocarril que tantos sudores costó a los gobiernos y tantos dolores de cabeza al pueblo.

Hoy que se ha logrado la liberación total de esta empresa y que ya está rindiendo los primeros y halagadores frutos, no podemos menos que reconocer en el actual Administrador, General Abelardo Bobadilla, a un esforzado luchador y a quien se debe en gran parte la modernización y liberación del ferrocarril nacional.

De hoy en adelante todo lo que produzca servirá para ampliar los servicios, para modernizar todos sus implementos y para reforzar la Caja Nacional, pudiendo asegurarse que esta será una de las fuentes de ingresos más productivas con que contará el gobierno.

Y hoy que frente a la Cartera de Fomento y Obras Públicas actúa el ingeniero Gregorio Reyes Zelaya, es de esperarse que las cosas marchen con mayor celeridad hacia su mejoramiento por cuanto él es, además de un fervoroso amante del progreso patrio, hombre entendido y capacitado en la materia.

### BAZAR JERUSALEM

DE JACOBO ZABLAH

EL ALMACEN DE LAS DAMAS CHIC

Renovación constante de sedas y algodones. Surtido completa de mercaderías a los más bajos precios de la plaza.

Visítelo frente al Parque La Merced y se convencerá.



## DUELO NACIONAL

La sociedad hondureña fue conmovida dolorosamente el viernes 13 de los corrientes al enterarse de la trágica muerte del Coronel Hernán Acosta Mejía, Comandante de la Fuerza Aérea Hondureña, suceso que tuvo lugar al oriente de esta capital, a eso de las 8 y minutos de la mañana del mencionado día.

La prensa diaria ha informado amplia y detalladamente sobre este trágico suceso que llevó el luto y el dolor a una honorable familia capitalina y que conmovió el alma del pueblo hondureño por tratarse de un elemento valioso y querido que fue presa de la muerte en momentos en que prestaba sus valiosos servicios al país.

Joven, lleno de vida y vigor y cuando se esperaba de él sus mejores e importantísimos servicios, cayó para siempre en una valiente y heroica oblación a la patria, dejando sumidos en el llanto y el dolor a sus familiares, a sus amigos y al pueblo hondureño que tanto lo estimaba por sus singulares cualidades de hondureño ejemplar.

Tomamos del importante diario "El Día" de esta capital, los datos siguientes:

"El Coronel Acosta Mejía nació en la ciudad de La Ceiba donde realizó sus estudios primarios. En el año de 1933 se trasladó a esta ciudad en unión de su familia habiendo iniciado estudios secundarios en el Instituto Nacional, recibiendo de Bachiller en Ciencias y Letras en el mes de febrero de 1939. Más tarde ingresó a la Escuela de Aviación de Honduras obteniendo sus alas de piloto brillantemente en 1942. En julio de 1946, después de lograr una posición destacada a la aviación Nacional por su disciplina y capacidad, fue nombrado Comandante de la Fuerza Aérea Hondureña. El Congreso Nacional, en honor a sus relevantes servicios, le otorgó por Decreto N° 99 de fecha 6 de marzo de 1950 el grado de Teniente-Coronel. Obtuvo varias condecoraciones militares de países amigos, habiendo sido invitado de honor de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en dos oportunidades. El 16 de junio del presente partiría para la República de Panamá donde había sido invitado por el General Reuben C. Hood, Comandante de la base de Albrook, Zona del Canal, con motivo de la graduación de los alumnos de la Escuela de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos para la América Latina".

Al consignar la noticia de su trágica muerte, "CORREOS DE HONDURAS" hace llegar hasta el hogar de los apesadados deudos, el Excmo. Señor Jefe de Estado, lo mismo que a la Fuerza Aérea Hondureña, sus demostraciones de profundo pesar por tan grande e irreparable pérdida.

## REGRESO DEL DR. RAUL AGÜERO VEGA Y DEL LIC. ARTURO SANTOS VALLEJO

Después de más de dos semanas de ausencia en gira efectuada por toda la Costa Norte del país, con el propósito de visitar las administraciones postales de aquella zona, hicieron su regreso a esta capital, el jueves 19 del mes en curso, los caballeros Doctor don Raúl Agüero Vega, Director General de Correos y Director de esta publicación y el Licenciado don Arturo Santos Vallejo, Secretario de la Dirección General y uno de los redactores de la misma.

En su prolongada ausencia lograron los cultos viajeros enterarse del estado de todas las administraciones y agencias postales visitadas y de la forma en que actúa el personal de las mismas, impartiendo las órdenes pertinentes para el logro de mejor y más eficiente servicio.

Atención especial prestaron a la organización de las oficinas y se ordenó que se procure presentarlas lo mejor posible, con un ordenamiento adecuado de todos los enseres a fin de que presenten el mejor aspecto, prometiendo mandar lo que haga falta para el logro de este fin. Se hicieron las observaciones del caso para que los empleados, obedeciendo a una estricta disciplina den el mayor rendimiento y gasten la mayor educación y cortesía con las personas a quienes sirven.

Una de las mayores preocupaciones fue la atención que merecen los edificios en que están ubicadas las oficinas. El Señor Director está interesado en la construcción de nuevos edificios, amplios, cómodos y modernos para ciertos lugares que realmente los necesitan ya que las oficinas postales merecen atención especial por el hecho de que constituyen la puerta de entrada de todos los visitantes de los lugares.

Contentos por su retorno a esta capital, donde están nuevamente en el desempeño de sus delicadas funciones, nos es grato presentar a tan estimables viajeros, nuestro atento y respetuoso saludo.

### NUESTRA PORTADA

La fotografía es de una madre india jicaque con su hijo; y fue tomada en la Montaña de La Flor, Departamento de Francisco Morazán, por el Dr. Raúl Agüero Vega.

### El Consejo Maternal

Ven para acá; me dijo dulcemente  
Mi madre cierto día;  
(Aún parece que escucho en el ambiente  
De su voz la dulce melodía).

Ven y dime qué causas tan extrañas  
te arrancan esta lágrima, hijo mío,  
Que cuelga de tus trémulas pestañas  
Como gota cuajada de rocío.

Tú tienes una pena y me la ocultas:  
¿No sabes que la madre más sencilla  
Sabe leer en el alma de sus hijos  
Como tú en la cartilla?

¿Quieres que te adivine lo que sientes?  
Ven para acá, pilluelo,  
Que con un par de besos en la frente  
Disiparé las nubes de tu cielo.

Yo prorrumpí a llorar. Nada, le dije:  
La causa de mis lágrimas ignoro;  
Pero de vez en cuando se me oprime  
El corazón, y lloro!....

Ella inclinó la frente pensativa,  
Se turbó su pupila,  
Y enjugando sus ojos y los míos,  
Me dijo más tranquila:

Llama siempre a tu madre cuando sufras,  
Que vendrá, muerta o viva;  
Si está en el mundo, a compartir tus penas:  
Y si no, a consolarte desde arriba!

Y lo hago así cuando la suerte ruda.  
Como hoy, perturba de mi hogar la calma;  
Invoco el nombre de mi madre amada,  
Y entonces siento que se ensancha el alma!

OLEGARIO V. ANDRADE  
Argentino

## BAZAR MEXICO

Avenida Paz Baraona

Teléfono N° 16-59

Tegucigalpa, D. C.

VENTAS POR MAYOR

## Frecuentes Jiras del Señor Ministro de Fomento

La prensa diaria nos ha informado de algunas jiras efectuadas por el señor Ministro de Fomento y Obras Públicas, Ing. Gregorio Reyes Zelaya, a diferentes partes de la República con el objeto de ver personalmente cómo marchan los trabajos que se emprenden bajo su dependencia.

Este es el sistema más aconsejable por lo práctico y efectivo.

Cuando el jefe en persona visita las obras, todo marcha bien. Se logra economía de tiempo y de materiales, mayor celeridad y mejor perfeccionamiento. Porque no es lo mismo estar esperando en su Despacho los informes que pueden ser deformados al capricho y antojo de los interesados, para lograr ciertas economías para sí mismo, que constituirse personalmente en el terreno de los hechos, donde podrá cerciorarse de la realidad de los acontecimientos, en su exacta expresión.

La idea del Ingeniero Reyes Zelaya es digna de aplausos. Y aunque es más sacrificada su misión, tanto por el excesivo trabajo que tiene en su Despacho, como por los serios inconvenientes que presentan los viajes constantes — sobre todo por vía terrestre— también

los frutos cosechados son mejores y más abundantes en favor del gobierno y de la ciudadanía.

Si no estamos equivocados, el Ingeniero Reyes Zelaya es el primer Ministro que, interesado por el logro de mejores rendimientos económicos, ha abandonado la silla suave y mullida del burócrata, para lanzarse a la sacrificada vida del viajante, que tiene que pasar por tantos sacrificios y sinsabores en las visitas de inspección, practicadas por las asperezas de nuestro accidentado suelo.

Seguros estamos de que el Ministerio de Fomento y Obras Públicas que funciona bajo la égida del Ingeniero Reyes Zelaya, será uno de los que rendirán el mejor informe al terminar el período de labores el Señor Jefe de Estado, don Julio Lozano Díaz.

Con colaboradores de esta naturaleza sí se puede hacer muchas y buenas obras. Por eso, el nombre de GOYITO REYES ZELAYA quedará grabado con caracteres imborrables en la conciencia del pueblo hondureño que sabe apreciar en su valor real a todo aquel que se preocupa por su mejoramiento.

### Ayuda Obligatoria a la CRUZ ROJA

De conformidad con el Art. 189. de la Ley del Ramo es **obligatorio** para el franqueo de la correspondencia que se cruce en el interior del país, además de los portes establecidos en la tarifa respectiva, agregar el sello de **Un Centavo** a beneficio de **LA CRUZ ROJA**.

No deposite su correspondencia en los buzones sin cumplir con este requisito, pues con ello ayudará a cumplir una noble misión de asistencia social a **LA CRUZ ROJA HONDUREÑA**.



# LA MUJER

— II —

Mucho se ha escrito sobre la mujer y mucho resta que decir todavía, según observa con razón un elegante publicista español, que ha enriquecido la historia del bello sexo con un volumen precioso, dedicado exclusivamente a su estudio. No entra, sin embargo, en nuestro ánimo la idea de acompañarle por el vasto campo de su filosofía exploración, no la de prestarle nuevos, y desconocidos datos para ensanche y apoyo de sus teorías. Vamos principalmente por ahora, a echar rápida mirada sobre los antecedentes de la mujer respecto al sentimiento, comenzando por el religioso; esto es, por el papel que le ha cabido representar en el augusto drama de las relaciones de Dios con la humanidad caída y regenerada.

Concedemos sin la menor repugnancia que, en la dualidad que constituye nuestra especie, el hombre recibió de la naturaleza la superioridad de fuerza física, y ni aún queremos disputarle en este breve artículo la mayor potencia intelectual, que con poca modestia se adjudica. Nos basta, lo declaramos sinceramente, nos basta la convicción de que nadie puede de buena fe, negar a nuestro sexo la supremacía en los afectos, los títulos de su soberanía en la inmensa esfera del sentimiento.

“Las almas grandes —ha dicho un poeta— aspiran a descender; no por laxitud sino por instinto de la verdadera elevación, que consisten en el sacrificio”. Tal es, precisamente, el carácter de la mujer; ella posee aquella intuición de la verdadera grandeza, aquel instinto del supremo heroísmo, que hace se complazca *descendiendo*; que hace se glorifique en el dolor; que hace, en fin, que consagre su corazón altar secreto de holocaustos continuos.

Pero no temáis que ese gran corazón, en que se aposentán los inmensos afectos de hija, de esposa, de madre, exigiendo triple tributo de abnegaciones ignoradas, se postre o se rompa por no ser bastante a contenerles. Desbordan, es verdad, aquellos sentimientos, y se derraman y se extienden por el mundo, pero es para servir de bálsamo a todas las úlceras que lo corroen; es para formar esas instituciones de beneficencia, que todas tienen a la mujer por fundadora o tutelar. ¡Oh ella no es madre solamente en el sentido material de la palabra: la maternidad de su alma comprende al universo. La providencia misma, lo indicó así, al hacer que naciera del seno virginal de María el divino representante del mundo regenerado.

El mundo —a pesar de las vulgaridades que circulan por su seno en detracción del sexo femenino— no ha podido rehusarle los dictados de *bello, tierno y piadoso*, si bien desquitándose de este homenaje con llamarlo también *débil*. Apurado se vería, sin embargo, si le exigiésemos nos probase la justicia de esta última calificación con la minoría vergonzosa en que apareciese el sexo en las páginas sangrientas del heroísmo religioso. ¡Y eso que las mujeres no aprenden a ser fuertes y a despreciar la vida! Mucho también habría de costarle el encontrar en la historia de las naciones, un pueblo, un siglo, que no le suministrasen ejemplos admirables de mujeres magnánimas, ilustradas por hechos extraordinarios de patriotismo, que les han merecido de la posteridad al asombro y el aplauso. ¡Y eso que la mujer no está admitida a tomar parte en los intereses públicos, ni ha tenido jamás un Capitolio! (1).

No es allí tampoco donde en este momento nos proponemos buscar, porque no están allí los títulos más bellos de su gloria.

Volved, volved los ojos a aquellos días señalados por el más grande de todos los sucesos del orbe; a aquellos días en que brilló la luz tanto tiempo esperada, difundiendo sus resplandores hasta en “los que yacían a la sombra de la muerte”.

— III —

En el artículo que antecede sólo quisimos considerar a la compañía del hombre, bajo el aspecto que particularmente la distingue, esto es, en los dominios del sentimiento, que constituyen su más legítimo patrimonio. Vista de tal manera, y limitándonos, como lo hicimos, al rápido examen del papel que le ha tocado representar —por aquella incuestionable supremacía— en los sagrados fastos de la religión, sentíamos entonces cierta orgullosa complacencia en mostrar desdén por toda gloria que no fuera aquella, dejando al que se llama *sexo fuerte* en tranquila posesión de cuantas exclusivas dotes se atribuye. Hoy, empero, se nos ocurre echar a la ligera, otra ojeada sobre la his-

(1) La autora escribió estos artículos en el año 1860.

toria de nuestro *sexo* débil, siquiera no sea más que por curiosidad de encontrar los fundamentos de esa calificación que hace tantos siglos venimos aceptando. Sí, lo confesamos; nos punza un poco el deseo de averiguar si la mayor delicadeza de nuestra organización física es obstáculo insuperable opuesto por la naturaleza al vigor intelectual y moral; si enriquecido con los tesoros del corazón, nos desheredó, en cambio, el Padre universal de las grandes facultades de inteligencia y del carácter.

Parécenos a primera vista, apenas iniciamos esta cuestión, que lejos de excluir la superioridad efectiva otras cualidades preciosas, se derivan de ella estímulos poderosísimos para todos los resortes del alma, y —viniéndonos a la memoria tantas maravillas ejecutadas por el entusiasmo— no sólo nos sentimos dispuestas a declarar con Pascal, que “los grandes pensamientos nacen del corazón, sino que nos asalta la idea de que los más gloriosos hechos, consignados en los anales de la humanidad, han sido siempre obra del sentimiento; que los más fuertes héroes han sido en todo tiempo los más ricos corazones”.

La vasta inteligencia asociada a mezquino poder afectivo es si existe una monstruosidad; solemos encontrar genios pervertidos o extraviados por violentas pasiones; pero es rarísimo, si no im-

posible, el hallar gran potencia intelectual en desgraciadas organizaciones desprovistas de sensibilidad apasionada. Del mismo modo los vigorosos caracteres, los que son capaces de emprender y realizar grandes cosas, los que se atreven a echar sobre sí responsabilidades inmensas, no son comúnmente propiedad de hombres áridos y fríos, en quienes la acción no tiene otro móvil que meras especulaciones.

El poder del corazón, es por tanto, origen y centro de otras muchas facultades, y aunque a veces ese poder puede dar al carácter y a la inteligencia una iniciativa errada; aunque mal educado y dirigido —como lo está por lo común la mujer— suele emplearse indigna y lastimosamente, no por eso nos es permitido rebajar su incomparable importancia; antes bien, debemos decir con Lacordaire: “Que el que quisiera despojar al hombre de la pasión por los males de que ha sido a veces instrumento se asemejaría a un insensato que rompiera la lira de Homero porque ha servido para cantar falsos dioses”.

GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA

(Tomado de “El Cartero Cubano”, Habana, Cuba).

## EL LEGITIMO .....

Viene de la Pág. 8

Diciendo así, se adelantó un hombre de grave continente pidiendo se le otorgase la corona.

—Hablad, se le dijo.

—He salido del pueblo. Inspirado en la idea de la patria, sacudí el yugo del coloniaje y conquisté la libertad del pueblo. Ayudado de decididos e inteligentes patriotas fundé la República. La libertad y la ley fueron mi norte, y cuando consideré que mi deber estaba cumplido, me retiré, pobre como antes, a confundirme con mis conciudadanos, rehusando el poder que por tercera vez me fue ofrecido.

—¿Cómo os llamáis?

—Jorge Washington.

—Washington, sois muy digno de la corona. Tomadla.

—¿Quién sois? dijeron Alejandro, César, Anibal y Napoleón, que así os arrogáis el derecho de decidir sobre nosotros?

—Soy la Historia, cuyos fallos ya no podéis vosotros forzar ni oscurecer. He querido oiros, y por mi fallo os convenceréis de que no he sido seducida por el atractivo del genio ni de una glo-

ria falsa y perecedera. He buscado al hombre de recto corazón que hizo el bien y la felicidad de un gran pueblo por generosidad y por deber. Tened por seguro que vuestro nombre se repetirá a través de las generaciones y de los siglos; pero siempre gozará de mayor y más indisputable prestigio..... LA VIRTUD!

RAFAEL REYES

(Reproducción).

### ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE ENRIQUE MA-TAY

Situado en el corazón de la ciudad.

Tiene surtido completo de mercaderías nacionales y extranjeras. Especialidad en víveres, abarrotes y ferretería.

Enrique Ma-Tay constituye la clave de la economía en este puerto porque sus precios no admiten competencia. Renovación constante de mercaderías.

TELA, D. S., ATLANTIDA.

# • SUPERSTICIONES •

**"El que esté sin culpa que tire la primera piedra". (Jesús, a los que pretendían lapidar a la mujer adúltera).**

Así puede decirse a los que burlan de las supersticiones que afligen y esclavizan a la humanidad. Pero hay que distinguir entre los supersticiosos que no causan daño con sus creencias y los que las fomentan y explotan.

Así, el que juzga número fatídico el trece y no se sienta a la mesa para completar tal número, pierde tal vez una opípara comida, pero no causa perjuicio a sus semejantes; el que exclama: Machalá! o toca madera al oír el nombre del simpático reptil que tentó a nuestra primera madre, es acaso digno de lástima, pero perfectamente inofensivo para los demás.

No son así los que pretenden curar con palabras mágicas, con aguas milagrosas o por medio de médicos invisibles. Estos son especuladores de la tontería humana que el Código Penal castiga como a estafadores, porque demoran o hacen nulas las prescripciones científicas.

Hubo en Salamá, población del Departamento de Olancho, una familia que dió en la peregrina y productiva idea de hacer que una virgencita, de yeso sudara y con ese sudor se curaran muchas enfermedades. Gentes del Norte y del Sur, de todos los ámbitos de Honduras y de fuera de ella, acudían en peregrinación a Salamá en busca del agua milagrosa. Tanto fue el escándalo con la virgen de Salamá que el señor Obispo, Monseñor José María Martínez y Cabañas, se decidió a constatar por sí mismo aquel diario milagro del sudor. Llegó a Salamá, tomó la virgencita, la encerró en un cofre cuya llave guardó celosamente y, al día siguiente la virgen que sudaba fue sacada del cofre tan seca como cuando fue encerrada por el Obispo. Así concluyó aquella superstición que se extendió hasta a personas de alguna ilustración, dejando inconsolables a las beatas y a las dueñas del negocito *sudante!*

Hace poco tiempo Managua vibraba entusiasmada con la noticia de curas maravillosas que, desde la ciudad de México, hacían unos *médicos invisibles*. Eran de oírse los comentarios referentes a grandes operaciones quirúrgicas hechas desde la ciudad de los Palacios sin dolor y sin dejar cicatrices; las curaciones de cáncer, lepra, tuberculosis, etc., sin más que unas aguas de misteriosa

composición. Pasó la novedad para que la sustituyera una vidente que curaba, en un valle cercano a Managua, con cierta agua preparada con una fórmula dada por... un parricida!

Aquí y allá sacan la tripa de mal año todos los que adivinan con barajas, bolas de vidrio, líneas de la mano, etc., el porvenir de los crédulos que aflojan la bolsa y cierran el entendimiento con tales boberías.

"En algunas tribus el médico estaba obligado a purgarse y guardar la misma dieta del enfermo; pero si éste moría y su familia suponía que era debido a que el médico faltó a este requisito para desvanecer esta incertidumbre, fabricaban un filtro con el zumo de planta a la que agregaban las uñas del difunto y su cabello sacado del que rodea la frente; y esta pócima la introducían por la boca y narices del cadáver y se imaginaban casi siempre oír hablar al muerto, para acusar al médico que faltando a sus deberes le privó de la existencia, en cuyo caso los familiares estaban obligados a propinar al médico una formidable paliza hasta quebrarle, en muchas ocasiones, brazos y piernas". (Evolución de la Medicina en El Ecuador por el Dr. Gualberto Arcos. Anales de la Universidad Central del Ecuador).

"Queriendo saber si el enfermo murió por culpa del médico o no guardó la dieta, como él le mandó toman una yerba que se llama *Gucio*, gruesa y ancha, que tiene las hojas semejantes al basilicón, la cual por otro nombre se llama *Zachon*, sacan el zumo de la hoja con las uñas del muerto y los cabellos de la frente, y entre dos piedras las hacen polvo, el cual mezclan con el zumo de la yerba referida, y se lo hacen beber al muerto por la boca o las narices, preguntándose si el médico ocasionó su muerte, y si guardó la dieta, y esto se lo preguntan muchas veces hasta que el muerto habla tan claramente como si estuviera vivo; de suerte que responde a todo lo que se le pregunta, diciendo que el Buhitibú no observó la dieta, y que entonces ocasionó su muerte, y dicen que el médico le pregunta si está vivo, y cómo habla tan claramente y él responde que está muerto. Después de que han sabido lo que quieren, lo vuelven a la sepultura de la cual le habían sacado antes para saber lo que querían..." Juntanse todos los parientes del muerto, y esperan al Buhitibu que le asistió, y le dan tantos palos, que le rompen las piernas, brazos y cabeza..." (la religión de los

indoantillanos por Fray Román Pane-Archivos, del Folklore cubano).

Los reyes de Francia tenían el don de curar ciertas enfermedades de la piel con solo la imposición de las manos sobre la cabeza del paciente. Esta propiedad era aprovechada por los enfermos, que se aglomeraban a la puerta de la Iglesia en donde el rey iba a oír misa, para recibir la curación. Posible es que muchos de esos enfermos tuvieran enfermedades de origen nervioso y la fe hiciera que se curaran, con lo cual bastaba para afirmar la creencia supersticiosa aún en los que no obtenían ninguna mejora.

Siguiendo esa práctica apareció allá por el año de 1901 en Buenos Aires (Rep. Argentina) un español llamado Joaquín Penadés (a) manosanta que curaba con sólo la imposición de las manos toda clase de enfermedades llegando a publicar en periódicos avisos como éste: "Quienes padezcan de reumatismo, anestesia, neuralgias, etc." pareciendo un nuevo taumaturgo. Fue un delirio tal como el que produjo el "Mago de Tilarán" o el "Mago de las Maderas" en Nicaragua y el de El Chán en Guatemala, solamente que éste era especialista en curar a los aficionados a emborracharse, ganando con tal especialidad buenas sumas de dinero y fama que (siempre metiéndose con los que hacen milagros) decapitó la Facultad de Medicina de Nuestra Señora de la Concepción de Guatemala.

Entre los milagros curiosos está el que San Ignacio de Loyola hizo reviviendo una gallina que se había ahogado, para consolar a un niño. Algo así como el que para levantar un palillo de dientes del suelo empleara un polipasto o para matar una mosca le disparara con una escopeta calibre 10.

Muchos volúmenes se pueden escribir catalogando las supersticiones en los diferentes pueblos y épocas; pero ello parece que no sería de resultado práctico para desterrarlas porque el espíritu humano, cuando no comprende un fenómeno natural quiere explicarlo con la intervención de fuerzas de origen divino o infernal (según los gustos) llegando a constituir nuevas supersticiones.

Estámos en un mundo lleno de sorpresas. Miles de fenómenos naturales que apenas conocemos y que de cuando en cuando se desvelan a medias nos dan la sensación de hechos milagrosos. Lo más cuerdo es abandonar toda superstición y creer que todo lo que vemos con nuestros sentidos es natural, obra de un Ser cuya existencia indudable no nos es dado explicar ni conocer su esencia debiendo conformarnos con cumplir en esta vida con nuestro destino dentro de la justicia, dentro la moral y dentro de la caridad. Los que con el culto externo quieren manifestar su fe, están en su perfecto derecho y sus creencias deben respetarse aun que a veces tengan ribetes de superstición.

12— «CORREOS DE HONDURAS»

## Carvajal y Valenzuela

Su ferretería favorita. Constante surtido de toda clase de artículos de su clase y a los precios más bajos de la plaza.

Vende más porque atiende mejor y por la insuperable calidad de sus productos.

Visítenos o llame al teléfono 20-77. — Calle Los Dolores.

**TEGUCIGALPA, D. C.**

Freud, en su obra Totem y Tabú, dice: Entre los maoríes aquellos que han tocado a un muerto o asistido a un entierro, se hacen extraordinariamente *impuros* y son privados de toda comunicación con sus semejantes quedando, por decirlo así *boicoteados*. . . La costumbre tabú impuesta a consecuencia del contacto material con un muerto, es igual en toda la Polinesia, toda la Melanesia y una parte del Africa".

Recuerdos de tabú en nuestros pueblo son: una persona que ha vestido o velado un muerto no debe entrar a donde hay sembrada una patastera (Güisquil, Chayote, Sechiun edule), cucurbitácea de uso común en la alimentación. Y tanto por esa causa como por dejar los vestidos con que se andaba cuando se vistió, tocó o veló el muerto sobre o cerca de la patastera, ésta se seca sin remedio. Aquí el tabú se trasmite por los objetos, causando el espíritu del muerto un daño a la planta.

Si una persona entra con caites (especie de sandalias de cuero) a un sembrado de sandías, las plantas se secan, botan la flor o no se maduran las frutas, según el estado de desarrollo en que estén. Aquí el cuero del animal de que están hechos los caites, es tabú.

Si una mujer embarazada entra a un frijolar que está floreciendo, la planta no da fruto. Como en las tribus polinesias, es tabú la mujer en estado grávido.

Si se quiebra un espejo, es tabú. En el espejo se ha reflejado la imagen de personas que, por haber partido el espejo, sufren y pueden causar daños graves en represalia. Se dice que esta superstición tiene su origen en que después de los espejos de metal se fabrican los de vidrio en Venecia, carísimos, y que cuando se quebraba uno la pérdida era grande y de allí vino a conside-

# ¡Bonito Modo de Pagar Deudas!

Como de todo hay en la viña del Señor, entre los usuarios del servicio de correos de la República hay algunos sujetos nada atrasados que, con el fin de salir airosos en sus compromisos económicos con personas ausentes (ya porque éstas hayan cambiado de lugar para residir o porque aquéllos hayan tenido que emigrar para evitar la música del cobro) han encontrado un invento favorito con el cual saldan sus cuentas sin mortificar sus bolsillos.

La fórmula es muy sencilla: se escribe una carta a la persona acreedora. Si se quiere, puede ser una carta llena de miel en la que se reitera la sinceridad, el afecto y la CABALLEROSIDAD, etc., o si le parece mejor, pues se va directamente al grano sin muchos requiebros. Pero lo primero se usa para "dorar bien la píldora". Después del texto principal de la misiva se le dice al destinatario más o menos lo siguiente: "por causas ajenas a mi voluntad no había podido cancelarle la cuenta que estoy en deberle. Pero habiendo logrado nivelar mi presupuesto, me doy el grato placer

rarse como desgracia el accidente. De esto a ver como tabú la rotura del espejo, aun los baratísimos y malos que ahora se fabrican, no hay más que un paso.

La sal volcada en la mesa es tabú. La sal era un artículo carísimo y en ciertas regiones de África casi un tesoro. Así, al caerse se consideraba como una gran desgracia y de ahí el tabú.

Si alguien dice: *culebra*, hay que tocar madera para contrarrestar el mal influjo que tal palabra puede causar, haciendo enfermar o perder dinero al que la pronuncia y la oye. El tabú probablemente tuvo su origen en la culebra que los israelitas erigieron como totem al permanecer Moisés en el monte Oreb.

El gato es tabú, pero si es negro es un amuleto; la lechuza que silba cerca de una casa es tabú; un perro que aulla por la noche cuando alumbra la luna es tabú; un conejo que se atravieza en el camino es tabú; cuando pica el oído o hay zumbidos, se está hablando de la persona que tiene esa molestia; si es la mano la que siente picazón de seguro llegará dinero. Los antiguos consideraban de mal agüero salir de la casa con el pie izquierdo.

Y esta lista sería interminable si se consignaran todas las supersticiones de nuestra crédula humanidad.

Tegucigalpa, D. C., 1941.

José Ynestroza V.

de acompañar a la presente un CHEQUE O UN BILLETE CON VALOR DE L. con lo cual quedo libre de mi obligación para con Ud. Le agradezco que me haya hecho espera tanto tiempo y creo que si en un futuro próximo necesito de sus servicios, Ud. sabrá atenderme en mis demandas". Con estas frases u otras parecidas se despacha al acreedor, y el INVENTOR se queda frotando las manos muy alegre y satisfecho de la magistral salida.

Pero resulta que cuando aquél recibe la carta sin encontrar el consabido cheque o billete "que se le adjunta", con el cual *se le paga* la deuda, retumbaba de enojado y corre a la Oficina de Correos con los puños crispados y la cara contraída por el enojo, a reclamar la entrega del cheque o billete QUE SE LE HA ROBADO. Tiene que quedarse perplejo el empleado de correos al recibir esta clase de reclamos, pues no media ningún comprobante legal que justifique el envío real del mencionado cheque o billete, ya que esta clase de remisiones (cheque) deben hacerse si es posible por medio de certificado para atender cualquier reclamo.

Mientras que el chusco deudor se ríe a mandíbula batiente de la hurla hecha a su acreedor, los empleados de correos se ven atribulados queriendo convencer a éste de que ha sido objeto de un chasco por parte de aquel bribón.

Y en esta forma se desacredita el Servicio Postal y se provoca grandes dolores de cabeza tanto a los empleados inferiores como al Director General de Correos.

Debemos hacer constar que estos ingeniosos muchachos van multiplicándose de manera alarmante y es preciso que vayan dándose cuenta de que en el Servicio de Correos, que es una institución del Gobierno, se respeta y que con ella no se debe jugar.

Nadie debe ser tan ingenuo dejándose tomar el pelo con engañosas de esta clase. El público debe estar seguro de que en el correo se respetan todos los envíos postales. Para las remisiones de cheques, se recomienda el servicio de CERTIFICADOS. — La remisión de billetes de banco no debe hacerse en ninguna forma.

Y para los encargados de la Oficina de Certificados, un consejo muy a tiempo: Cada vez que el remitente cierre el certificado DEBE HACERLO A LA VISTA DEL ENCARGADO pues muchas veces ocurre también que al cerrar el sobre se extrae el cheque y sólo se manda la carta, con lo cual se levanta otra polvareda en contra del correo.

¡Bien dicen los muchachos: "no hay que desconfiar de las personas sino del tiempo!"

# El Funesto TUCURU

Este raro nombre se hizo famoso, a principios del presente siglo, en las sesenta y cuatro mil leguas cuadradas que tenía la América Central, allá en los patriarcales tiempos del rey, en que ni había cuestiones de límites, ni se conoció *el garrotillo*, ni se vivía por vapor, ni se alumbraba la ciudad con luz eléctrica, ni con ninguna otra luz, salvo con la de la luna, cuando buenamente se dejaba ver por región tan pacífica y tranquila, como diz que entonces era el reino de Guatemala.

A esa circunstancia cabalmente, de hallarse a oscuras esta noble capital de la Asunción, debió Tucurú la fama de su nombre; que al cabo y al fin, suele la obscuridad servir para muchas cosas, y ser causa de muchos efectos, y efecto de muchos resultados, buenos para unos y lamentables para otros, a virtud de la sabia ley de las compensaciones, a la cual se debe todo en el mundo, si hemos de dar crédito a lo que escriben autores clásicos.

Ello es la verdad, y la tradición lo confirma, que a principios de este siglo de las luces, estaba como boca de lobo, durante las noches, la que es hoy orgullo del centro-americano suelo, y entonces metrópoli de un reino mucho más extenso que toda España.

Al caer de la tarde, recogíase la gente honrada dentro de su casa; tomaba un posillo de chocolate, a guisa de colación, rezaba el rosario, y entregábase a las delicias del sueño. Uno que otro Tenorio nada más, escurríase por las calles, armado de trabuco y *guacaluda*, para librarse de *los lajas*, en espera de sabrosa cita con atrevida beldad; en la azotea o en el zaguán se celebraban amorosos tratos, que solían acabar en matrimonio festinado, o en reclusión conventual, de ambas partes contratantes. Las solícitas madres se afanaban en vano a fin de que las niñas no supiesen escribir, para evitar esquelas amatorias, pues dábanse traza y modo las doncellas de entenderse verbalmente con sus cortejos; o por medio de recatadas dueñas y travesos pajes, como decía Quevedo.

No hubo ciertamente, en aquellos buenos tiempos, tantas mujeres marisabidillas; aunque no por carecer de instrucción primaria, secundaria y complementaria, dejaban de inclinarse al sexo feo, ni les faltaban medios de entenderse con él, como se entendieron bien nuestros primeros padres, allá en el edén, bajo la sombra del sicomoro, al rumor de la cascada y al grato gorjeo de las selváticas

aves. Eva por curiosa, perdió el paraíso: sus hijas, ni por esas, temen a la serpiente astuta y seductora.

Mas, para no apartarme del hilo de esta historia, debo decir, que los que ya no se entendían verdaderamente, ni las tenían todas consigo, ni hallaban qué partido tomar, eran el ilustre jefe y alguaciles de la ronda, encargados de mantener el orden y tranquilidad del vecindario. No los preocupaban, por cierto, las citas clandestinas de nocturnos amantes; porque, como decía el Alcalde 1º del Muy Ilustre Ayuntamiento, Don Timorato Gardoquí de la Campa Cos, cosas son esas que admiten compostura, y pueden tornarse en lícitas y honestas con la bendición nupcial; mientras que, lo que a su entender no tenía humano remedio, eran las fechorías de Tucurú, el ladrón más famoso entre todos los ladrones habidos y por haber, descendiente tal vez en línea recta del mismo Caco, y acaso de la raza de aquellos atenienses que, siguiendo las leyes de Licurgo, enseñaban a sus hijos el robo, desde temprana edad. La noble estirpe de Tucurú perdíase en lo más remoto de los tiempos, puesto que aunque él mismo no supiera el nombre de su digno padre, ni recordara el apelativo de su señora madre, no hay duda de que los había tenido, y éstos a su vez habían venido al mundo de sus antecesores en línea recta, hasta llegar a Adán, en la época glaciaria, como algunos quieren, o en la paradisiaca, según opinan otros; ya sea la humanidad un embrión, que siempre está creciendo, al decir de sabios modernos; ora una serie de generaciones, provenientes de un sólo tronco, como la Biblia lo enseña; sígase la teoría de Bossuet, o admítase la enseñanza de Darwin. De todos modos, Tucurú debe de haber descendido de algún hombre o de algún mono muy ladrón, si hemos de creer a los frenólogos que concretan a las protuberancias del cráneo los vicios y las virtudes.

Era Tucurú, por lo demás, varón hecho y derecho, como de treinta años de edad, allá cuando la memorable jura de Fernando VII; y sus principales hazañas (las del ladrón, se entiende, no las del veleidoso monarca) se verificaron a la sazón que el Dr. D. Antonio Larrazábal fue enviado por el reino de Guatemala a las Cortes españolas; es decir, cuando el presente siglo contaba diez años de meter ruido en Europa, jugando a la pelota con las coronas reales y armando grezca por quitame allá esas pajas; cuando el corso conquistador estaba en todo su apogeo; y cuando, en fin, el acti-

vo Capitán General González Mollinedo y Saravia, tomaba aquí providencias serias hasta contra la raza canina.

Decía, en suma, que Tukurú había alcanzado, sin mayor contratiempo, aquella edad que hizo exclamar al poeta:

“Malditos treinta años,  
Funesta edad de amargos desengaños...”

Pero nuestro paisano que no tenía nada de poeta, ni de médico, ni de loco, sino mucho de tunante, de audaz y de ambicioso, no había sufrido de sazón ninguna, ni maldecido de sus años. Las que echarían ternos hasta por los ojos, serían las víctimas de la rapacidad del hombre aquél, que apareció en el mundo con instintos de urraca.

¡Parece increíble! pero desde que nació fue ladrón el ínclito Tukurú, quien, al decir de gente anciana que lo oyó contar a sus mayores, salió a la luz pública, sin ajustar los nueve meses en el claustro materno; de suerte que se robó dos meses de vida uterina. Hubo además de criarlo una nodriza, así es que el infante se alimentaba con la leche de la *chichigua*, que por derecho natural era de otra criatura distinta. Chiquillo Tukurú, quitaba la vida a los pájaros, hurtaba la fruta del cercado ajeno, se apoderaba de los chismes y juguetes de sus camaradas; y cuando hubo entrado en años, conquistó legítimamente la fama, que hizo pasar su nombre a los fastos de la historia.

Relatar aquí los desaguizados de Tukurú, sería lo mismo que hacer el catálogo de las leyes que hemos ido teniendo: *multorum camelorum onus*. Baste con decir que el atrevido ladrón valíase de medios tan diversos como ingeniosos, a efecto de despojar al prójimo de lo suyo contra su voluntad; pero lo raro, por cierto, y que traía a mal traer a los de la nocturna ronda, era que cuando casi estaba el malandrín entre sus manos, desaparecía por completo, a virtud de *pacto con el diablo*, según opinión de los más crédulos, o por ser pariente de

la *Tatuana*, según sospecha de los menos suspicaces, quienes recordaban que esta nuestra Sibila, al pintar un barco en la pared y poner el pie en él, ya no se le veía más, como lo atestiguaron los mismos ministros de la Real Audiencia, y hasta los del Santo Oficio, quienes la aprehendieron varias veces, y otras tantas desaparecía, por arte de duendes o de encantamiento.

Desde el estrado del ilustre gobernador Mollinedo y Saravia, hasta el humilde rancho del indio *Chontal*, en todas partes se hablaba con mucho miedo del famoso Tukurú, que al decir del Fiscal de la Audiencia, Licenciado Tosta, *penetraba con igual planta en los palacios de los potentados, que en la humilde choza de los pobres*. Tan pronto rodaba una ancheta de cotonías, *grodetures* y *cotines*, que traía del puerto de Villa Hermosa un contrabandista tabasqueño, cuando ya hurtaba un Niño de Atocha o una Virgen de los Desamaparados, en uno de tantos monasterios que por entonces había en la católica ciudad.

La justicia llevaba libradas más de cien órdenes de captura contra Tukurú; pero el *quid* del asunto consistía en apoderarse del criminal empedernido. La ronda no le perdía la pista con más o menos serenidad; con menos o más sangre fría; pero al sólo romper la puerta de la casa en que acababa de vérselo entrar, ya no se encontraba en ella, siendo lo muy raro que tampoco había salido por parte alguna, pues nadie entre los indios *jocotecos*, que servían de alguaciles al alcalde o regidor de turno, daba fe de haber percibido siquiera la sombra del maldito brujo. Todos lo buscaban hasta en la hendidura más pequeña y el más microscópico resquicio, como busca al *cuco* el niño medroso y sobresaltado, en los pliegues del pabellón de la cama o en los dobleces de las mantas. Pasaban muchas ocasiones los impertérritos alcuaciles delante de una imagen de Jesús Nazareno, que de tamaño natural estaba en un rincón del cuarto de la manceba de Tukurú, sobre unas andas guarnecidas de plata, e iluminada escasamente por la mortecina

## TACA INTERNACIONAL

LA UNICA LINEA AEREA QUE SIRVE A HONDURAS  
CON AVIONES CUADRIMOTORES;

SINONIMOS DE SEGURIDAD Y CONFORT

TELEFONOS: 11-46  
28-23

«CORREOS DE HONDURAS» —15

luz de un candil de aceite de *higuerillo*, que también permitía ver a otros muchos santos y santas de la corte celestial, que tapizaban aquella alcoba. Los celosos defensores del orden nocturno poníanse de rodillas, por un instante, al pasar frente a Jesús, y después continuaban buscando, como se busca una aguja, a aquel belitre que infringía a porrillo el 4º mandamiento de la ley de Dios.

Todo era en vano, no obstante; siempre volvían *respaldadas* las órdenes de captura; aunque si hemos de dar crédito a las crónicas, infundía más pavor, según siempre acontece con las commociones populares y los trastornos políticos, a los Cresos que no a los *cucuxques*. Como lo habrá comprendido el discreto lector, las correrías del héroe de esta historia no eran únicamente por los barrios; también dejaba rastros de su habilidad en las casas grandes, de encopetados señores, descendientes talvez del Cid y de Babieca. No sólo vírgenes y niños, sino alhajas y dineros habían desaparecido de muchas partes, en donde se echaban pestes contra el funesto ladrón, cuyo nombre debe de haber servido de plausible pretextó a muchos fámulos que profesarían los mismos principios socialistas de Tukurú, pues no era posible que éste tuviera la propiedad que únicamente a los cuerpos gloriosos atribuyen los teólogos, de estar a la vez en lugares distintos. Eso de la ubicuidad, decía el Fiscal de la Audiencia, Licenciado Tosta, no es dado así no más a los mortales; bien que ahora recuerdo yo haber conocido a un amigo mío, que lo veían al mismo tiempo en varias partes.

Lo cierto del caso es que ya se cansaban los de la ronda de hacer esfuerzos heroicos en favor del vecindario, sacrificándose por sus más caros intereses, cuando al fin *se le llegó su hora* al Caco guatemalteco. Era la noche del 27 de octubre de 1810; la luna no se dejaba ver ni en mengua; el agua caía del cielo con toda espontaneidad, como no suele caer de los tubos de las pilas, aunque esté en corriente el *cánon*; la ley iba a cesar de sufrir eclipse total perenne; Tukurú caería al fin en poder de la indiana ronda.

Sucedió, pues, que a eso de las diez de aquella memorable noche, penetraron los alguaciles, en persecución del delincuente, a la casa que le servía de guarida; y uno de tantos, al pasar por las andas de Jesús Nazareno, besóle, por devoción, un pie que descalzo tenía. ¡Besar el pie, y lanzar un grito el piadoso corchete, fue todo uno! ¡Moviósse, al propio tiempo, aqueila imagen...! ¡Tembló de pronto la rónnda...! Pero después de pasado el asombro natural, en caso tan pavoroso, y cuando todavía estaba privado el alguacil del beso, se apoderaron los demás sayones *jocotecos*, en nombre del rey de España y de las Indias, del impío far-sante que, con túnica morada y cruz al hombro,

## **TRANSPORTES SUREÑOS**

de

**PAVON Y MOLINA**

Servicio diario de pasajeros y carga entre esta capital, San Marcos de Colón y pueblos intermediarios y viceversa.

tenía el atrevimiento inaudito de disfrazarse de *vera effigies* del Salvador del Mundo.

Es innecesario decir que con saña, sólo comparable al miedo cervical que antes tenían, aprehendieron los indios al culpable, no sin aplicarle algunos *acialazos*, para desahogar su mala índole, y dar al propio tiempo testimonio de autoridad en actual y legítimo ejercicio.

Caminaba Tukurú, vestido de hábito morado, hacia la cárcel de caenas, entre el bullicio de la gente novelera, cuando, al verlo pasar *un lana*, gritóle con sorna: "*¿Para dónde mi buen Jesús?*" frase que hasta el día de hoy aplican muchos, al que sorprenden en camino de delinquir, o cuando va a la cárcel.

El primer fusilado que hubo en esta ciudad de la Asunción de Guatemala, fue el infeliz Tukurú.

La setencia se ejecutó frente a la ermita que está sobre el Cerro del Carmen.

¿Quién creará, sin embargo, y es histórico, que todavía después de la ejecución iban a denunciar algunos al mismo Tukurú de robos que habían sucedido: tanto puede la fama entre los hombres. No cabe duda de que la terrible pena corrigió para siempre al delincuente; pero no fue bastante a evitar que en lo sucesivo tuviese secuaces el pseudo-Nazareno.

Es fama que cuando murió, quemaron sus ropas y papeles los Hermanos Carmelos, sin que pudiera salvarse el auto de fe ni la interesante correspondencia del ajusticiado con "*El Solito*", que era otro ladrón famoso, mejicano, que había puesto pavor hasta en el ánimo resuelto del codicioso virrey, D. José Iturrigaray, que estuvo preso en la cárcel de la Inquisición, y vióse obligado a devolver \$ 384.000 cuando lo residenciaron. "*El Solito*" acabó también, como debía acabar, colgado de las ramas de un árbol corpulento, mudo testigo de sus muchos crímenes: *Sic deinde latronis*, diría el Licenciado Tosta, que gustaba de parodiar las sentencias latinas.

J. ANTONIO BATRES

Guatemala, Diciembre de 1890.

## "CORREOS DE HONDURAS", INTERESANTE PUBLICACION

Con el apoyo decidido del señor Ministro de Fomento, Ingeniero don Gregorio Reyes Zelaya, ha visto la luz pública en Tegucigalpa, la interesante publicación CORREOS DE HONDURAS, órgano Oficial de la Dirección General de Correos. Dicho Organó lo dirige el talentoso doctor Raúl Agüero Vega, juventud prometedora y valiosa y quien desempeña el alto cargo de Director General de Correos de la República. Tiene como redactores a los jóvenes intelectuales Carlos R. Soto, Jorge Tróchez M., Profesor Ramón Inestroza y don Arturo Santos Vallejo. Amén de su impor-

tante lectura, esta Revista correspondiente al mes de marzo recién pasado, que hemos recibido con verdadera complacencia, viene adornada con los fotograbados del señor Jefe Supremo del Estado, P. M. don Julio Lozano h., el Ingeniero don Gregorio Reyes Zelaya y del Dr. en Odontología don Raúl Agüero Vega.

Larga vida y ópimos frutos le deseamos a CORREOS DE HONDURAS.

(Tomado de la Revista "En Marcha", de San Pedro Sula, D. D.)



# LEY DE CORREOS

(CONTINUACION)

6º Objetos obscenos o inmorales.

7º Objetos cualesquiera que sean, cuya entrada o circulación esté prohibida en el país de origen o en el de destino.

8º Envíos cuyas cubiertas lleven palabras obscenas u ofensivas o dibujos pornográficos.

9º Tarjetas postales en las cuales se dirijan ofensas a determinadas personas, empresas o corporaciones o que de cualquier modo ofendan la dignidad de la nación o de un país amigo.

Art. 9º — Es prohibido enviar por la vía postal, tanto en despachos simples como certificados, toda clase de monedas de oro, plata, níquel, cobre, billetes de banco, papel moneda, o cualesquiera otros títulos al portador; platino, oro o plata manufacturado o no; pedrería, alhajas u otros objetos preciosos.

Art. 10. — Se exceptúan de esta prohibición:

1º Los valores oficiales que se cursan entre las oficinas públicas.

2º Los billetes y valores de la Lotería Nacional de Beneficencia.

3º Los valores que se envían a las empresas periodísticas siempre que los remitentes paguen el porcentaje que señala el Reglamento de Correos.

4º Los que se consignan en el servicio de cartas con valor declarado.

Art. 11. — Se incurre en responsabilidad criminal haciendo uso del correo para defraudar, estafar, o cometer cualquier otra clase de delitos contra las personas o la propiedad.

Art. 12. — No se dará curso en el correo y se ordenará su inmediata incautación, a las publicaciones que estén dentro de los siguientes casos:

1º Que atenten contra la seguridad y el orden público.

2º Que falten a la moral y a las buenas costumbres.

3º Que instiguen a la comisión de un delito contra las personas, contra la propiedad o contra el bienestar social, o presten en alguna forma su cooperación para la realización del mismo.

4º Si se amenazare con un desastre de peligro común para infundir temor público o suscitar tumultos.

5º Si instigare a tomar las armas contra la nación, unirse a sus enemigos y prestarles ayuda o socorro.

6º Si instigare a alzarse en armas para cambiar la Constitución, deponer alguno de los poderes

públicos del gobierno nacional, arrancarle alguna medida o concesión o impedir, aunque sea temporalmente, el libre ejercicio de sus facultades constitucionales o su formación o renovación en los términos y formas legales.

7º Cuando comprometieren la paz y la dignidad de la nación.

Art. 13. — Si no obstante la prohibición a que se refiere el artículo 9º de esta ley, se enviaren por la vía postal alguno de los valores que en el mismo se mencionan, se procederá ante testigos a la apertura de los paquetes o cartas que los contengan, y constatada la infracción, se enviarán los valores encontrados a la Dirección General de Correos, para que el Director los entregue a la Tesorería General de la República, si se trata de dinero en efectivo; y si la infracción se ha cometido con otros valores, se remtarán en pública subasta y su importe ingresará a la misma oficina de Hacienda.

De todo lo cual se levantarán las actas correspondientes, enviando copia de lo actuado al Ministro de Fomento.

Art. 14. — La prensa nacional tendrá el uso gratuito del correo en el interior del país. De igual franquicia gozará la prensa centroamericana.

Art. 15. — La prensa nacional pagará el uso del correo en servicio del exterior, de conformidad con las tarifas establecidas.

Art. 16. — La prensa extranjera, para su reexpedición en el interior del país, pagará el uso del correo.

(Continuará)

## JUAN HAM SIOGON

### Sucesores

Uno de los establecimientos más acreditados de Tela por la calidad de sus mercancías, por la baratura de sus precios y por la esmerada atención que se gasta para su clientela.

Surtido completo de abarrotes, víveres y ferretería.

**TELA, ATLANTIDA.**

## Cumpleaños de Distinguida Dama

LA sociedad metropolitana estuvo de fiesta el miércoles 25 del mes en curso con motivo de que uno de sus miembros más destacados se encontrara recordando el aniversario de su nacimiento.

Se trata de la culta y virtuosa señora, doña Ofelia Mazzoni de Reyes Zelaya, digna esposa del Ingeniero Gregorio Reyes Zelaya, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

Doña Ofelia, fiel representante del feminismo hondureño en quien se conciben las gracias y atributos más delicados de la mujer, pudo constatar una vez más de manera patética la sinceridad y el alto aprecio con que se le distingue en los círculos sociales de la Capital y del resto de la República, ya que en tan oportuna fecha, se vió colmada de felicitaciones y de múltiples cumplidos. CORREOS DE HONDURAS se honra sobremanera al ostentar en sus páginas la efigie de tan culta y delicada dama haciendo llegar hasta su distinguido hogar, las frases de su sincera admiración y simpatía.



# La Odisea del Sello Postal



## De la Unión Postal Universal

— II —

### II.— EL SELLO POSTAL

Para franquear una carta, es decir, para permitirle que viaje libremente hasta llegar a su destino, lo que hace falta hoy en día es pegar un "sello postal" en el sobre. Los "sellos" pequeños rectángulos y en algunos países triángulos, de papel de color que compramos en las oficinas de correos son en realidad una gran invención. Fueron introducidos en 1840. Anteriormente, el franqueo era pagado por el destinatario o sea, por el que recibía la carta; era extremadamente caro y su costo dependía de la distancia, aún dentro del mismo país. Algunas personas no podían pagar las altas tarifas que se les pedía y se veían forzadas a rechazar las cartas; que les traían sin saber que noticias contenían.

El inventor del sello postal fue un inglés, Sir Rowland Hill. Un día, se encontraba éste en una posada cuando un cartero trajo una carta para una muchacha allí empleada. Ella la devolvió cerrada, diciendo que no podía pagar el franqueo, pero Sir Rowland notó que la muchacha inspeccionaba el sobre con mucho cuidado antes de rechazarlo. Esto le sorprendió y preguntó a la muchacha, quien le explicó que su novio y ella habían encontrado un sistema para no pagar franqueo. Habían inventado una serie de signos que escribían en el sobre, por los cuales se daban las noticias más importantes y con sólo examinarlos podían saber lo que decían. El sistema de que el destinatario pagara por el franqueo permitía, pues, numerosos fraudes, debido principalmente a las altas tarifas y que las gentes pobres no podían pagarlas. Sir Rowland Hill llegó a la conclusión de que las tarifas debían ser rebajadas y que el franqueo debía ser pagado por el remitente, a quien se vendería un pedazo de papel engomado, que se pegaría al sobre, como prueba que el franqueo había sido pagado. Sir Rowland Hill demostró también que las tarifas no siempre estaban en proporción con las distancias y que esta no representaba sino un pequeño porcentaje del costo total del servicio postal. Sugirió, pues, que se estableciera una tarifa uniforme para todas las cartas dentro del país,

cualquiera que fuese la distancia y que la misma debía ser lo más baja posible, o sea, un penique. El público recibió con regocijo este plan que fue inmediatamente adoptado, haciéndose cargo Sir Rowland Hill de aplicarlo. Así pues los primeros sellos postales los famosos "Victoria pennies" fueron introducidos en Inglaterra en 1840.

Pronto siguieron otros países el ejemplo de Inglaterra y adoptaron el uso de sellos postales así como tarifas uniformes dentro del mismo país. Como resultado el volumen de correspondencia aumentó considerablemente.

Hemos visto que la creación de la Unión Postal Universal había hecho del conjunto de los países participantes un solo territorio postal. Eso implicaba el establecimiento por todas las partes de ese territorio de tarifas uniformes. Era esa una tarea muy difícil, era necesario servir el interés general sin lesionar el de cada país, pero los participantes del congreso de Berna estaban animados de un gran deseo de cooperación y de mutua comprensión y lograron establecer tarifas válidas el intercambio de correspondencia entre todos los países. La reglamentación no concernía naturalmente a los intercambios internacionales, quedando las autoridades en libertad para aplicar las tarifas de su elección en el interior de cada país.

Hasta 1874, fecha de la creación de la Unión Postal Universal, las Administraciones Postales de los diferentes países se dividían el producto de las tasas percibidas por el transporte de la correspondencia en proporción a los servicios que habían prestado. Así, sobre el monto total de los franqueos percibidos por 100 cartas expedidas de determinado país una parte era pagada a cada uno de los países en los cuales estas cartas habían sido distribuidas. Se hizo observar al Congreso de Berna, que, de una manera general, cada carta recibía una respuesta y que el número de cartas enviadas de un país a otro debía de ser sensiblemente igual al número de cartas expedidas de este último con destino a este país. Era pues mucho más simple que cada país conservara para sí el total de las tarifas percibidas, puesto que número de cartas en un sentido igualaba al de las cartas en el otro. Eso constituía una enorme simplificación,

ya que el arreglo de cuentas largas y complicadas se encontraba así suprimido.

Se habían unificado las tarifas, lo que permitía enviar una carta no importa a qué país extranjero, pagando siempre el mismo precio. ¿Se iba a establecer para el mundo entero los mismos sellos postales? No era necesario. Cada país conservó su libertad en ese dominio. Se había creado una Unión para permitir a países diferentes ponerse de acuerdo, simplificar sus relaciones, servir mejor al interés general y no para tratar de suprimir su diversidad. Los sellos postales siguieron, pues siendo diferentes en cada país y está muy bien que así sea.

Numerosos son los niños y los adultos que hacen colección de sellos. Pero todos, nos interesamos un día u otro en una viñeta artística o impresionante colocada sobre una carta proveniente de un lejano país. La fabricación de sellos se ha convertido para ciertos países en una industria importante. Sus dibujos son con frecuencia la obra de artistas de valor e ilustran paisajes locales, conmemoran acontecimientos históricos, nacionales o internacionales, recuerdan grandes descubrimientos científicos, hechos importantes en el dominio industrial o comercial para el país que los emite, reproducen en ciertos casos obras célebres de arte, recuerdan la memoria de grandes escritores, sabios, artistas u hombres de Estado. Hacen conocer en el mundo entero un país bajo sus diversos aspectos y contribuyen de ese modo a una mayor comprensión internacional. La oficina internacional de la Unión Postal Universal en Berna, recibe de las administraciones postales de todos los países, todos los sellos que han sido emitidos. Los procedimientos de fabricación difieren (tipografía, grabado, fotograbado, etc.), lo que permite presentaciones más o menos artísticas. Una sola obligación es impuesta a los países miembros de la Unión. La de confeccionar en los colores siguientes los sellos correspondientes a los tipos de tasas de la Unión o a su equivalente en la moneda de cada país:

Azul: Para sellos que representan la tasa de una carta ordinaria de porte simple.

Rojo: Timbre que representa la tasa de una tarjeta postal ordinaria.

Verde: Sello que representa la tasa de un impreso ordinario de porte simple.

Esta obligación ha sido suprimida en 1952 a raíz de los cambios frecuentes en el valor de las monedas de ciertos países, lo que imponía la necesidad de imprimir muy frecuentemente nuevas series de sellos. Muchos países siguen sin embargo, observando esta tradición, como se puede fácilmente verificar.

Algunas cartas no llevan timbres, sino un sim-

ple sello impreso con la indicación del valor del franqueo. Los miembros de la Unión Postal Universal han decidido en efecto, después de su congreso de Madrid en 1920, admitir ese modo de franqueo para todos los países en ciertas condiciones, en vista de la economía de tiempo que representa para las administraciones postales o las casas comerciales que tienen que expedir un correo considerable.

Ocurre que el expedidor de una carta desea pagar el importe de la respuesta que espera. Su corresponsal puede encontrarse en una situación financiera difícil y no quiere imponerle gastos. Puede solicitarle un servicio y no quiere recargarle con el pago del franqueo de la carta, puede ser también un comerciante que desea ser amable con sus clientes. ¿Qué va hacer? El no puede enviar a su corresponsal sellos del país de expedición, porque éstos no serían utilizables para franquear una carta en el país de destino. Tampoco puede conseguir sellos de este otro país. El caso ha sido previsto y los países miembros de la Unión Postal Universal han establecido el cupón de respuesta internacional. Esos cupones son emitidos por la oficina internacional de la Unión por el valor de franqueo de una carta y se los puede conseguir en las oficinas de correo del mundo entero. Basta incluirlos en una carta y el destinatario puede cambiarlos en cualquier oficina de correo por sellos de su propio país que tengan un valor de franqueo correspondiente.

Otro medio de pagar los gastos del porte de la respuesta, esperada consiste en el empleo de la tarjeta postal con respuesta pagada. Esta consiste en una tarjeta formada de dos pliegos u hojas, de las cuales una es utilizada por el expedidor y la otra, que es separable, por su corresponsal. Los países de la Unión no están obligados a emitir tales tarjetas pero deben devolver las que han recibido de los otros países de la Unión.

La tarjeta postal es una invención bastante reciente y fue introducida en Austria en 1869, y

## La Magnolia

REFRESQUERIA de Ramón Godoy

Comayagüela, D. C.

40 años de servir y dejar satisfecha a su clientela. Recuerde Ud. el inigualable

FRESCO DE PIÑA.

Llame al Teléfono 17-04

tuvo de inmediato un gran éxito. Era un nuevo medio de correspondencia, más simple y menos costoso para las comunicaciones breves y urgentes. Lo que no impidió que las señoras de Viena, encontrándola indiscreta, hicieron una solicitud contra su uso. Los demás países adoptaron rápidamente la tarjeta postal, así en 1874 en el año de la creación de la Unión Postal Universal, su tarifa de franqueo fue internacionalmente fijada al mismo tiempo que la de las cartas.

No se había admitido al principio sino las tarjetas postales emitidas por las administraciones de correo, pero desde 1885 se aceptó el empleo de tarjetas postales procedentes de la industria privada: las tarjetas postales ilustradas, y que son actualmente tan ampliamente utilizadas por el público y gracias a las cuales los países extranjeros son mejor conocidos.

### III. — EL VIAJE DE UNA CARTA

Volvamos para seguirla en su viaje, a esa carta que vamos a "echar en un agujero". Desde luego, si queremos que sea transmitida rápidamente y que llegue con seguridad a su destino, hemos tenido que seguir las recomendaciones de la Unión Postal Universal que expresan, a la vez, el deseo de los empleados de correos de todo el mundo y una necesidad práctica: la dirección inscrita en el sobre debe ser exacta y completa; debe estar trazada en el anverso de la carta, el sello debe estar pegado en el ángulo superior derecho de manera que deje lugar para los sellos y las inscripciones del servicio que la administración tendrá que poner allí. Los empleados de correos que deben encaminar esta carta, tienen que examinar millares de ellas y es necesario que puedan verificarlas rápidamente y para ello las cartas deben de presentar uniformidad.

Se ha tenido que reglamentar también de manera internacional las dimensiones y el peso de las cartas; no deben ser tan pequeñas que se pierdan ni tan grandes que sobrepasen las dimensiones de los sacos en que se las debe poner. Según el peso deberán pagar una tasa más o menos importante, que para todos los países está comprendida en los límites fijados por la convención.

La carta no se queda mucho tiempo en el buzón en que ha sido depositada. Un cartero hace la recolección de una hora fija. En la ciudad efectúa su visita a pie o a bicicleta, en una región vasta y poco poblada, a caballo, en motocicleta o en autobús, porque en todos los países una de las principales preocupaciones del correo es la rapidez. Terminada su visita, el cartero deposita en la oficina de correos el contenido de todos los buzones situados en su sector. Allí todas las cartas recogidas, así como las que han sido depositadas directamente en la oficina de correos son sometidas al proceso que imprime sobre el sello postal, por medio de un tapón entintado una marca que indica el lugar, la fecha y la hora de la expedición; en seguida son objeto de una clasificación. En las grandes ciudades, toda la correspondencia es centralizada al principio en una vasta oficina de clasificación con frecuencia una gran parte de la operación se verifica mecánicamente: una correa rodante encamina la correspondencia del buzón al local de clasificación y una máquina inutiliza los sellos (puede hacerlo a razón de 23.00 por hora). Las cartas son clasificadas según su destino la misma localidad, la región del país, el extranjero. Es a esta última categoría que pertenece nuestra carta. Abandonemos pues aquellas que están destinadas al interior del país; después de muchas selecciones son cerradas en sacos postales; las valijas; las cuales son examinadas directamente a su lugar de destino por los trenes postales. Algunos países po-

## WALTHER BROTHERS

Tegucigalpa, D. C. Tel. N° 10-57.

Comayagüela. Tel. N° 11-30

REPRESENTANTES DE CASAS EXTRANJERAS.

DISTRIBUIDORES DE LOS CARROS **WILLYS, FEDERAL** Y SUS ACCESORIOS,  
LLANTAS **GOODYEAR**.

WHISKIES **HIGHLAND QUEEN, OLD PLAID** Y "15 AÑOS".

BILLARES **BRUNSWICK** Y SUS ACCESORIOS.

CHICLES **DUBBLE BUBBLE**.

seen instalaciones que permiten depositar y recoger los sacos postales en las estaciones que cruzan, sin que el tren se detenga.

Los trenes postales incluyen con frecuencia vagones dispuestos de tal modo que son oficinas de selección sobre ruedas. Son los que se llaman ambulantes. Allí los empleados de correos seleccionan todo lo que ha sido depositado después del cierre de los sacos postales y el correo que les es entregado durante el viaje. El trabajo se efectúa con mucha frecuencia de noche, porque el correo entregado de día viaja de noche para ser distribuido al día siguiente. Las cartas destinadas al extranjero, son dirigidas a oficinas especiales, llamadas oficinas de intercambio, situadas en los diferentes puntos de salida del país, donde se preparan las valijas destinadas a tal o cual país del extranjero. La Convención Postal Universal, contiene reglas precisas para la formación y la expedición de las valijas. Estas son selladas y reciben etiquetas que indican la oficina de origen y de destino. Cada valija va acompañada de una hoja de aviso que da detalles exactos a su respecto: fecha y hora de expedición, contenido de los sacos, etc.

Nuestra carta metida en la valija sellada, va ahora a franquear la frontera y atravesar países extranjeros; es lo que se llama el tránsito. "La libertad de tránsito —dice la Convención Postal Universal— es garantizada en el territorio entero de la unión". Esta disposición está por lo demás conforme con la declaración Universal de los derechos del hombre, según la cual la libre comunicación del pensamiento y de la opinión es uno de los derechos más preciosos del hombre. Ningún país puede, pues, en tiempo de paz, oponerse al tránsito dentro de su territorio de la correspondencia proveniente de cualquier otro país de la Unión; más aún debe asegurar su transporte. Si no observa la libertad de tránsito "Las Administraciones de los otros países tienen el derecho de suprimir el servicio postal con ese país". La libertad de tránsito implica la inviolabilidad de la correspondencia; la valija que es transportada a través de un país no puede ser abierta ni examinada. A veces el volumen de la correspondencia proveniente de un país destinado a otro muy lejano no justifica la formación de una valija; se junta entonces esta correspondencia a la que está destinada al país intermediario y se envía al correo "al descubierto". El país del tránsito selecciona las cartas que le están destinadas, a fin de distribuir las y forma una nueva valija, acompañando a las cartas del primer país destinadas a otro territorio, las cartas provenientes del suyo que tienen el mismo destino. En este caso el principio de la inviolabilidad de la correspondencia

## EXTRA KING BEE



## Siempre Satisface

funciona y las cartas reexpedidas no son abiertas jamás por el país intermediario.

El viaje de una carta se efectúa con mucha frecuencia, no solamente por tren, sino también por barco, las valijas son depositadas entonces en un compartimiento especial. Un navío es considerado como una parcela del territorio al cual pertenece y una carta puesta en el correo sobre un barco en alta mar puede ser franqueada con timbres del país de origen de éste.

Cada vez con más frecuencia, las cartas destinadas a los países lejanos son transportadas en la actualidad por vía aérea. Ha sido necesario, naturalmente, tomar nuevas disposiciones para reglamentar el empleo de ese medio de transporte postal, con el que no se podía haber soñado en los momentos de la creación de la Unión Postal. Al principio era necesario pagar sobre-tasas bastante fuertes para expedir el correo por avión; se las rebajó después para estimular la utilización

## EMILIO E. HANDAL

Tegucigalpa, D. C.

Especializado en la hechura de toda clase de llaves y reparación de chapas.

Sus candados viejos pueden serle útiles. No los bote. Encárguenos la llave si la ha perdido y nosotros se la fabricaremos a su entera satisfacción.

TELEFONO: 11-47

de ese medio de transporte. Actualmente algunos países transportan automáticamente las cartas y las tarjetas postales por avión sin ningún suplemento de porte. Es el caso, por ejemplo, de la mayor parte de los países europeos con la correspondencia destinada a los otros países de Europa.

De todos modos, cada país fija libremente las sobre-tasas aéreas que impone a la correspondencia proveniente de su territorio. La Unión provee, sin embargo, que esas sobre-tasas no deben ser superiores a lo que es necesario para cubrir los gastos del transporte. La correspondencia aérea sobre-cargada debe tener una etiqueta especial o una marca de color azul, que lleve las palabras "POR AVION" en francés, lengua oficial de la Unión, con traducción facultativa a la lengua del país de origen. Las valijas aéreas son obligatoriamente azules o con franjas del mismo color.

Quando una carta es expedida por avión, los países intermediarios deben asegurar su transporte por vía aérea en la medida de lo posible. Si no existen líneas aéreas deben asegurar el transporte de la carta por la vía más rápida.

Siguiendo en un mapa el trayecto que recorre una carta, viene al espíritu una idea: algunos países por su posición geográfica son los que podrían llamarse "países de tránsito" una gran proporción del correo que circula por el continente al cual pertenecen tienen forzosamente que pasar por ellos. Ahora bien, si una carta distribuida en el territorio de un país recibe en principio una respuesta por la cual ese país percibe una tasa, cuan-

do se trata de un país intermediario, el hecho de transportar una carta en tránsito implica simplemente que tendrá que transportar también una respuesta en tránsito sin percibir tasa alguna sobre las dos cartas. Ocorre lo mismo con los países cuyos navios transportan correo en tránsito marítimo. Esta situación no sería normal, por eso se ha previsto una remuneración por el transporte de valijas en tránsito. No es un atentado a la libertad de tránsito, la cual no es sinónimo de gratuidad. Al país de origen, que ha percibido la tasa de franqueo, le corresponde pagar los gastos de tránsito. Estos están fijados por los reglamentos de la Unión proporcionalmente a la distancia recorrida y por kilogramo bruto de los objetos de la correspondencia. Hay dos tarifas, una para los transportes terrestres y otra para los transportes marítimos.

Sería naturalmente, muy complicado y demasiado largo pesar todas las valijas en tránsito, por eso se ha decidido proceder a los descuentos de gastos de tránsito de acuerdo con los datos recogidos, una vez cada tres años, durante un período de 14 días o de 28 días si las valijas son intercambiadas menos de seis veces por semana. Todas las valijas en tránsito deben entonces llevar una etiqueta especial en que se inscriba en grandes caracteres la mención "Estadística", seguida de la indicación del peso. Se obtiene así una evaluación media del correo transportado por cuenta de los diferentes países y la suma que cada uno de ellos debe pagar al país del tránsito.

Por los medios más diversos, vía terrestre, vía marítima, vía aérea, nuestra carta ha llegado a su país de destino. La valija va a ser abierta por una de las oficinas de ese país. Las cartas clasificadas deben ser encaminadas a la localidad de destino, donde un cartero las entregará por fin a su destinatario. Este último no pensará, al ver el uniforme familiar del funcionario de correo, que el cartero no es más que un anillo de la cadena que se ha extendido a través del mundo, entre su correspondiente y él mismo, para que su carta le llegue, como transmitida de mano en mano, por gentes que se ignoran, sobre el inmenso territorio de la Unión Postal.

(CONCLUIRA)

## CAFE EXPRESS

Restaurante-Bar

Visítelo en la 3ª Ave. y 2ª Calle  
Comayagüela, D. C.

## Licores Finos

Esmerado Servicio a la Carta

De Nuestro Folklore

Escribe: POMPILIO ORTEGA

## **NUNCA** pudieron extraerse los restos del Ermitaño de Casque

En jurisdicción del municipio de Trinidad, Comayagua, hay un cerro hueco, escarpado por el lado Oeste y que al Este forma un enorme barranco de más de 300 pies de altura; en su base está una poza de las más grandes y profundas que tiene el río Humuya en su curso. Le llaman la poza del Cajón, porque a la orilla derecha del río se levanta otro cerro cortado también verticalmente, diferenciándose del primero en que éste no es hueco.

Al cerro de la margen izquierda se le da el nombre de Casque o Casquín. Parece una casa de muchos pisos que está en ruinas; en ella se notan enormes ventanas cerruidas, unas sobre otras. De vez en cuando se ve una iguana que se mueve sobre la piedra y que parece hecha del mismo material, gris oscuro y manchado. Por las claraboyas que sólo muestran el fondo negro de una interminable noche, se ven las alas fofas de las aves de rapiña, que encuentran muy a su gusto aquella morada. Al ver la fachada de aquel cavernoso edificio natural, a nadie se le podría ocurrir que por una de las ventanas más centrales, era la entrada de un hombre que vivió en aquella horrenda fortaleza. Este fue el Ermitaño de Casque.

A principios del siglo pasado, las gentes de las cercanías hablaban con mucha certeza de que en el cerro de Casque vivía un ermitaño. Las claraboyas de la cueva se dominan desde lejos, de modo que pueden verse con mucha claridad hasta de dos o tres millas de distancia. Había en las proximidades del cerro una hacienda, y cuentan que los que en ella vivían se acostumbraron tanto a la idea de que allí vivía aquel hombre, al grado de que el dueño de ella tenía su canto matinal como la hora fija para que sus empleados se levantaran a prepararse para el trabajo; así que, invariablemente, se le oía decir a altas horas de la madrugada: "Levántense hijos, el anacoreta canta, ya viene el día". Todas las tardes el bullicio de la hacienda era interrumpido por el repentino silencio que todos guardaban al oír los cánticos que aquel nístico entonaba antes de que entrara la noche.

En nuestras patriarcales costumbres, todavía se usa en la población rural cantar el Ave María en el crepúsculo vespertino; y se dice que una bella jaculatoria que cantan al final de "La Ora-

ción" la aprendieron del Ermitaño de Casque.

Todos hablaban con veneración de aquel hombre a quien tenían por un santo. Los vaqueros de la hacienda dedicaban siempre un poco de tiempo a buscar al Ermitaño, con un interés mezclado de intensa curiosidad; pero sus pesquisas fueron inútiles, pues nunca pudieron ver al famoso anacoreta. Las señoras explican el caso, diciendo que aquello se debía a que ellos no tenían pura la conciencia, pues era muy común que sus niños vinieran a donde ellas estaban a llamarlas para que lo vieran en una de las ventanas de la cueva, aunque también era cierto que ellas nunca llegaron a tiempo de verlo.

Pasaron los años y ya se hablaba del Ermitaño como de un personaje legendario, cuando algo sorprendente vino a reavivar su recuerdo. Desde la vieja Italia una monja escribió a cierta persona, diciéndole que fuera a la cueva de Casque a sacar los restos de un santo que allí había muerto y que los depositara en un lugar sagrado, no sin dejar de enviar a Roma una reliquia. Personas prominentes intervinieron en el asunto, se nombró una comisión para que trajera los sagrados restos y muchos vecinos de Cuevas (que así se llamaba anteriormente el pueblo de La Trinidad) se agregaron a la comitiva.

Con un entusiasmo peculiar iban todos, pensando en la ansiedad con que se les esperaba; pero ¡qué decepción! Aquella tarea no era para humanos como ellos; el sitio en que los huesos se encontraban era inexpugnable. Buscaron el modo de penetrar en la cueva, pero fue imposible. No habiendo encontrado otro medio, ataron dos jóvenes fuertes a los extremos de gruesas cuerdas, y de este modo lograron llegar hasta la ventana central, por donde se sabía que entraba el anacoreta. Dispuestos a todo, iban los jóvenes, esperando ser ellos los primeros en tocar los benditos huesos, y cuál no sería su asombro, cuando al llegar a pararse en el borde de aquella claraboya, notaron que la piedra formaba, más o menos, como la pared de un siniestro edificio, que en vez de parecer la morada de un santo, parecía la espantosa entrada del Averno.

El interior no podía apreciarse porque la oscuridad era intensa, la cueva continuaba para arri-

ba de donde ellos estaban; la bóveda era totalmente negra y en ella se oían los golpes agudos de las alas de los murciélagos y el extraño zumbido de los plumajes fosos de los buhos y las lechuzas. El aspecto que les presentaba la parte inferior era tal, que "la muerte andando podría tenerse por simpática".

El río penetra en el interior de la cueva hasta una distancia desconocida, y por un ruido muy conocido para ellos comprendieron que aquella poza estaba habitada por lagartos, "de esos que colean cuando sienten olor a carne humana". Y, como para completar su asombro, hacia un extremo de la cueva oyeron el rugido de un león, que seguramente no estaba acostumbrado a tener tales visitas, o más bien porque sintiera olores apetitosos.

Por un momento aquellos valientes exploradores se olvidaron del objeto que allí les llevara. Volvieron en sí cuando un rayo del sol de la mañana les dejó ver un extraño cuadro, tético, pero no desagradable. Por una de las ventanas superiores penetraba un rayo del sol que iluminaba una especie de meseta en el interior de la cueva; inclinada en el muro se veía una cruz cubierta de musgos, al pie de la cruz un libro voluminoso, a un lado una piedra, que al parecer servía de asiento y al lado de ésta un esqueleto humano.

—“¡Los restos del Ermitaño! —exclamó uno de ellos; debemos sacarlos”.

Buscando con su vista ansiosa el misterioso camino, notaron que en la parte interior de la cueva se veían, a distancia más o menos uniformes, unas partes salientes como piedras que habían sido encajadas en el muro, al parecer artificialmente.

—Mira, dijo uno de los jóvenes, por allí pasaba el Ermitaño.

No hay duda que ese Ermitaño era brujo, contestó el otro.

—No blasfemes, amigo, que este es un sitio muy apropiado para un inmediato castigo, replicó el primero, preparándose para regresar a donde lo esperaba la comitiva.

La historia que les contaron aquellos jóvenes fue lo único que trajo la expedición que con tanto entusiasmo llegara al cerro de Casque.

Casi cien años más tarde, dos individuos hicieron un nuevo intento; un sacerdote italiano, alpinista, de la orden Somasca, el Padre Guillermo Turco, hombre extraordinario prematuramente fallecido y el joven Roberto Castillo, hoy sacerdote de aquella misma orden, quien nada sabía de alpinista, pero como buen hondureño, emparejó con el padre en tan arriesgada empresa, subieron por aquella pared de piedra calcárea hasta llegar a una de las ventanas. “No es ésta la entrada”; cuentan que dijo el padre; vendremos otro día para subir por otro lado. Pero cuando bajaron, fueron conmovidos con la actitud de los acompañantes que quedaban esperándolos a la margen opuesta del río; unos lloraban, otros permanecieron hincados rezando y otros se llenaron de promesas, porque Dios los volviera sanos. Ya les parecía verlos colgados a lo Quasimodo en las almenas de la catedral de París. Para ellos la muerte era segura, si desgraciadamente hubieran perdido un paso.

Para algunos, el aracoreta de Casque fue de los padres expulsados de Guatemala poco tiempo después de la Independencia de Centro América. Otros creen que era de origen europeo por el hecho de que allá se haya sabido lo de su muerte. Lo que nadie se explica es cómo vivió tanto tiempo en aquel espantoso lugar, tan cerca de cristianos y sin tratar nunca con ellos; pero más que todo, cómo hacía para penetrar en la siniestra cueva de Casque.

(De “Patrios Lares”).

## **:-BANCO DE HONDURAS:-**

**INSTITUCION NETAMENTE NACIONAL ESTABLECIDA  
EN OCTUBRE DE 1889**

Maneja cuentas de cheques, hace préstamos a plazos y en cuentas corrientes. Efectúa cobros por cuenta de terceros y traslada fondos a las diferentes plazas de la República. Vende letras y transferencias cablegráficas sobre plazas de los Estados Unidos. Acepta depósitos de ahorro y a plazo. Para el 3% de interés anual sobre cuentas de ahorro. Custodia seguridades y otros valores y abre créditos para fines comerciales, agrícolas, industrias y para la construcción de casas baratas de habitación.

**Tegucigalpa**  
Oficina Principal

**San Pedro Sula**  
Sucursal

# Santa Lucía, Felipe II y el Valle de los Angeles

Hace 74 años

Por MARCO  
AURELIO SOTO

El que tenga la dicha de salir de Tegucigalpa, y quiera pasar alegres días y noches apasibles, que se encamine hacia el Oriente, suba la empinada cuesta de la Mololoa, llegue a Santa Lucía, y vaya a reposar al pintoresco Valle de los Angeles.

El camino está lleno de vericuetos, pero se recorre fácilmente faldeando las lomas, entre bosques de pinos y álamos, encinas y robles divirtiendo la vista con los pintados horizontes que impregnados de luz se divisan a lo lejos. Apenas se remonta la cumbre de la "MOLOLOA", el paisaje cambia, la naturaleza es más bella, y la atmósfera más pura y ligera. En la cima de la cuesta, y donde hay una tosca cruz, que ha poco tiempo puso un devoto anciano, se ve por última vez a Tegucigalpa, y a poco andar se presenta Santa Lucía, como de sorpresa, casi en frente porque las dos cumbres tienen poca diferencia de altura. Siguiendo más adelante, como a tres millas de Santa Lucía, a la derecha del camino, encuéntrase una gran peña sobre un montón de piedras hacinadas, cubierta de verde musgo y retorcidos cactus. Encima de la peña hay una pequeña cruz de madera pintada de azul. Siempre sucede que al ver en nuestros caminos un rimerero de piedras y una cruz, nos sentimos sobrecogidos de terror, porque esa es la señal con que se designan los fatídicos lugares que han sido teatro de criminales escenas, de horrendos asesinatos. Bajo esta impresión, preguntamos a nuestros compañeros de viaje qué significaba aquella cruz; su respuesta nos disipó la sombra que había pasado por nuestro espíritu. Aquella cruz es el símbolo de una tradición; aquella cruz que hasta hoy veneran las gentes sencillas, y ante la cual religiosamente se descubren y arrodillan, guarda una leyenda de los tiempos coloniales, tan explotados por viejas y embaucadores.

Pero sigamos adelante que andando un poco nos espera otra agradable sorpresa: la vista de Santa Lucía al descender la cuesta y bajar a la quebrada del Perrillo. Este histórico y pintoresco pueblo está situado en la cima de la montaña, así es que desde aquel lugar se le ve como un nido blanquesino que cuelga de la más alta rama de un árbol corpulento. Solo un minero, o un conde feudal de aquellos que buscan los lugares donde anidan las águilas para hacer sus castillos, podían fijar una mirada en aquel sitio tan elevado y es-

cabroso. El pueblo parece desordenado anfiteatro, cuyas gradas las forman hileras de casas, todas de techos rojos y blanquísimas paredes. De día cuando el sol alumbraba aquel paisaje, la vista de Santa Lucía en la cumbre, rodeada de verdes pinares, dominando aquellas siruosidades, es bella, interesante; y no le es menos en la noche cuando de cada puerta y de cada ventana, salen rayos de luz que en conjunto semejan a iluminado altar en noche de Jueves Santo. Santa Lucía es uno de los minerales primeramente explotados por los españoles, y de los más ricos de la República. La cuchilla de tierra que se levanta al lado izquierdo de la iglesia del pueblo, ha producido muchos millares de pesos, y no hay duda de que por todos aquellos cerros se encuentran ricas vetas de plata. Hoy ese mineral apenas se trabaja, aunque siempre da buenas ganancias.

La temperatura de Santa Lucía es fresca, pero no pareja. Las flores se producen con profusión: allí es donde se cultivan el rosado clavel y las moradas carboneras, que tanto aprecian las bellas de Tegucigalpa. Pero lo que hay de más hermoso y sorprendente en aquel lugar es contemplar la caída del sol. Ver cómo desciende el astro del día sobre aquel inmenso horizonte de luz y de colores, que cambia de tintes desde el rojo y encendido arrebol hasta el oscuro azul del crepúsculo, es verdaderamente bello y encantador. El espectáculo se hace más interesante en esas tardes de mayo, cuando la luz del sol que cae se refleja en inmenso arco-iris, levantado sobre los altos montes que encierran a Santa Lucía.

Es de noche, ha llegado el momento propicio para las consejas: preguntamos ahora cuál es la tradición de la cruz, para referirla a nuestros lectores, diciéndoles con el poeta:

*"El pueblo me la contó  
Y yo, al pueblo se la cuento,  
Y, pues la historia no inventó  
Responda el pueblo y no yo".*

Españoles de pura raza poblaron a Santa Lucía. Así lo atestiguan las tradiciones históricas y el tipo dominante de sus actuales pobladores. No se conserva memoria de las familias que vinieron a habitar y a enriquecerse en este mineral. Solamen-

te en la iglesia se encontraba, hasta hace poco, cerca del confesionario, una lápida de madera, donde estaba grabada, con muchos adornos de escultura, la siguiente inscripción:

“Aquí está sepultada Doña Isabel Barba mujer que fue de Diego Mexia. Murió a 25 de julio de 1598 años, a los 24, años de su edad. Rueguen a Dios por su ánima con la oración del pater-noster”.

¡Una lápida! He aquí el solo vestigio que ha dejado el tiempo de aquella colonia española! El signo de la muerte, es decir, de la nada, es lo único que queda en la vida! ¡Qué irrisión!

Aunque es cierto que nuestros inmensos y riquísimos minerales no están más que cateados, también lo es, que los españoles sacaron de nuestro suelo casi todas las riquezas someras que encerraba. Los cerros de Santa Lucía muestran vestigios antiguos de grandes trabajos. Hay datos de que en tiempo de los españoles se sacó de este mineral más de un millón de marcos de plata. Solo en el año de 1739 se mandaron a la casa nacional de moneda de Guatemala, 35.159 marcos de 5 y 7 octavos de onzas que regulados por la infima ley de once dineros y medio como lo hicieron entonces, ascendió su producto a \$ 302.217 y 40 centavos. Tal suma fue principalmente sacada de la antigua Alcaldía de Tegucigalpa.

¡Qué tantos millones extraerían, que es de fama notoria, que de una sola vez regalaron los santalucías a un Rey de las Españas 500.000 duros! Dicese que el Monarca agradecido, correspondió tan magnífico presente, enviándoles de regalo un Crucificado, un cáliz de plata sobre dorado, un incensario, una palmatoria y unos candeleros del mismo metal. En aquella época tal regalo era digno de un rey bondadoso y no tenía precio para los creyentes de entonces. Es cierto que *un cualquiera* podía comprometerse a hacer un obsequio más espléndido que el que hizo el Rey, mediante el medio millón consabido; pero el que una Majestad de aquellos tiempos se dignase corresponder un presente que le hicieran sus vasallos, era cosa de gran valía, cosa de nunca acabar de hablar de ella, como hasta la fecha sucede en verdad.

Pero quién fué el Monarca espléndido que hizo ese regalo? No se conserva memoria de él. Tratando de averiguarlo nosotros hemos examinado los objetos que aun existen del regio presente: empezamos por el Cristo, creyendo que una obra de arte española conservaría el nombre de su autor y la fecha en que se hizo. En seguida examinamos el *incensario cuyo trabajo revela el adelanto de aquella época en esta clase de trabajos; no encontramos más grabados en él, que la corona real y las armas españolas. Vanas parecían nuestras pesquisas, hasta que descubrimos en el pie del cá-*

liz, pésimamente grabada en forma de circular, la inscripción siguiente:

“ESTE CALIZ DIO EL R DON FHELIPE NORS ANRA SEÑOR DE LAS MERCE-MONESTERO 1594”.

Felipe II, décimo quinto Rey de Castilla y de León y cuarto de las Indias, era el que gobernaba en 1594: por consiguientemente fue en los postreros años de su reinado que el sucesor de Carlos I de España y V de Alemania hizo a Santa Lucía el regalo de que nos ocupamos.

La sombría figura de aquel monarca se alzó entonces ante nosotros, y nos hizo recordar aquellas estrofas del gran Quintana, en que tan bien pinta al siniestro Felipe II, cuando dice en su Oda al panteón del Escorial:

*“Quién soy? iba a decir cuando a otra parte  
Alzarse vi una sombra, cuyo aspecto  
De odio a un tiempo y horror me estremecía.  
El insaciable y velador cuidado,  
La sospecha alevosa, el negro econo,  
De aquella frente pálida y odiosa  
Hicieron siempre abominable trono.  
La aleva hipocresía  
En sed de sangre y de dominio ardiendo  
En sus ojos de víbora lucía:  
Del rostro enjuto y miserables facciones  
De su carácter vil eran señales,  
Y blanca y pobre barba las cubría  
Cual yerba ponzoñosa entre arenales”.*

A pesar del largo tiempo transcurrido y de multitud de investigaciones, Felipe II es todavía un enigma para la historia. El príncipe de los modernos historiadores españoles, cuando principia el relato de la época de ese monarca, dice estas notables palabras: “Llegamos a uno de los períodos de nuestra historia que han alcanzado más celebridad entre nacionales y extranjeros, y de los que excitan más a la curiosidad pública. Y siendo para nosotros evidente que ese reinado estuvo lejos de llevar ventaja ni en interés ni en grandeza a los de los reyes católicos y Carlos V que le precedieron, en cuyo tiempo se realizaron los descubrimientos más portentosos, las más ricas y vastas conquistas, los más heroicos y gloriosos hechos de armas las reformas y mudanzas políticas de más trascendencia e influjo en la condición social y en el porvenir de la nación española, creemos poder atribuir aquella singularidad al carácter especial, no bien definido, ni fácilmente definible del monarca. De aquí los encontrados y opuestos juicios que desde su época hasta la nuestra, han seguido haciéndose del hijo y heredero de Carlos de Austria”.

Nació Felipe II en Valladolid el año de 1527. Sucedió a su padre en el trono de Nápoles y Si-

cilia en 1554, en el de los Países Bajos en 1555, y en el de España en 1556. Su largo reinado es un contraste de grandezas y de crueldades, de glorias y de crímenes. Era un político astuto: su carácter era frío, impassible ya en la próspera como en la adversa fortuna. El triunfo de Lepanto, fue celebrado con júbilo por los países que componían la liga. Felipe II estaba en el Escorial rezando las vísperas de todos los santos en el coro bajo de la Iglesia provincial cuando Don Pedro Manuel le comunicó la fausta noticia: Felipe no se inmuto siquiera, continuó su rezo con impassible serenidad hasta que se acabaron las vísperas. Allí también estaba cuando le comunicaron la pérdida de la Armada Invencible, pero Felipe II siempre sereno, no dijo más que estas palabras: "yo no envié mis buques a combatir con las tempestades, si no con los ingleses". Conocía profundamente a los hombres, y poseía altas dotes administrativas. Era menos, mucho menos que su padre el famoso Carlos V; pero fue más, mucho más que sus descendientes. ¡Carlos I el Grande y Carlos II el Hechizado, he aquí el principio y el fin de la dinastía austriaca; la epopeya acabando en sainete!

El alma de Carlos V no la heredó Felipe II; fue vaciada en su hijo natural Don Juan de Austria, que murió a los 33 años de edad, víctima probablemente de su celoso hermano. El fanatismo de Felipe II rayó en barbarie: parece que el fin de su vida era ahogar en sangre a todos los herejes. Acostumbraba decir: *Prefero perder los súbditos, a gobernar sobre herejes*. El duque de Alba y la inquisición servían admirablemente a sus designios. En sus dominios había 312.000 sacerdotes seculares, 200.000 eclesiásticos del orden medio 400.000 frailes. ¡Qué horror!

Ese sombrío Monarca ha dejado escrito su nombre con inmensas charcas de sangre, y se le acusa de crímenes horribles, tales como la muerte de su hijo el príncipe Don Carlos y de su esposa la bella Isabel de Valois. Refiriéndose a estas víctimas, dice Quintana:

*"En sus manos frías  
Se miraba la copa envenenada  
Que terminó sus días,  
Y el príncipe en los suyos agitando  
Un sangriento dogal, con faz terrible  
A su bárbaro padre atormentaba".*

Siempre que se recuerdan las sangrientas ejecuciones de Aragón, Flandes y Portugal, y los nombres de Lanuza, Juan de Austria, Horn y Egmont, será justamente escarnecida la memoria de Felipe II. Siempre que se recuerde al duque de Alba que estableció el consejo de los *Tumultos* o sea el Tribunal de la sangre; al Duque de Alba que al dar cuenta al Rey de la toma de la heroica Harlem, le

decía, *he escrito a Don Fadrique no me deje hombre a vida y de los alemanes las cabezas, no puede menos de excecarse la memoria de tales monstruos.*

A Juan de Lanuza lo mandó matar Felipe II con esta simple orden: *prenderéis a Don Juan de Lanuza, y hacédle luego cortar la cabeza*. Con razón dice Cabrera que su risa y su cuchilla eran afines. Al pie de la letra cumplía la máxima de José II *de que el fuego de la rebelión sólo puede apagarse con sangre.*

Escobedo fue otra víctima inmolada por él; lo mandó asesinar en las calles de Madrid. Este trágico suceso nos trae a la memoria a Antonio Pérez y a Ana de Mendoza, que tan importante papel desempeñaron en esa época terrible.

La princesa de Eboli fue amada por Felipe II apasionadamente. Era tuerta, pero su belleza, su carácter y demás prendas morales, la hacían encantadora. El dulcísimo Arolas, refiriéndose al defecto de la hermosa princesa, dice con inimitable gracia y delicada gentileza:

*"Un párpado levantado  
Mostraba una pupila,  
Que con su fuego aniquila  
Cuanto una vez ha mirado  
Y el otro cubre caído  
Como venda vienhechora  
La pupila matadora  
Que cerrado se ha dormido".*

Antonio Pérez, Ministro de Felipe II, era ciegamente amado por Doña Ana. Sus amores llegaron hasta el descaro, tanto que una vez fueron cogidos infraganti por Escobedo. Como este era Secretario de Don Juan de Austria, Antonio Pérez, para deshacerse de él, explotó tal circunstancia, hasta que obtuvo del monarca, orden terminante para matarlo, como mejor le pareciese. Cuando Felipe II averiguó la mala pasada que le habían jugado su querida y su Ministro, se ensañó contra la princesa, la mandó prender y trasladar a la fortaleza

### HOTEL "LOS ANGELES" Frente a la Línea Férrea

Espera a Ud. con su inmejorable e higiénico servicio de Hospedaje, su abundante y nutritiva Alimentación, esmerada atención y confort.

Al llegar a La Ceiba no olvide hospedarse en el Hotel "Los Angeles", donde a precios módicos disfrutará de comodidades en ambiente familiar, atendido personalmente por su propietario.

**RAFAEL RIBA MARRUGAT**

de Pinto. La bella prisionera continuaba profundamente enamorada de Antonio Pérez, y Felipe II profundamente enamorado de la bella prisionera; le ofreció la libertad, volvería a sus Estados y a su gracia siempre que le diese palabra de caballero (así se la pidió siendo Señora), de no continuar más, ni jamás sus relaciones con Antonio Pérez; aquella le contestó de una manera poco satisfactoria, tornando por eso el celoso Monarca, como dice Pérez a dormirse en su letargia de venganza y desconfianza naturales.

Darán eterno lustre al reinado de Felipe II los nombres del vencedor de Lepanto, de Santa Cruz, Farnecio, Cervantes, Herrera, Mariana, Frai Luis de Granada, y Fray Luis de León. De este se refiere, que duramente perseguido por su traducción en romance del "Cantar de los Cantares" y por la cual estuvo en las cárceles de la Inquisición cinco años, era tal su virtud, que nunca se le oyó exhalar la menor queja. Catedrático de Sagrada escritura cuando le prendieron, el día en que recuperó la libertad y volvió a sus explicaciones, para demostrar su entero olvido de lo pasado, empezó con estas palabras: "Decíamos ayer"..... Esta frase ha sido calificada de sublime por los literatos.

No puede omitirse hablar del Escorial al tratarse de Felipe II. En memoria de la batalla de San Quintín, que tuvo lugar el 10 de agosto de 1557, Felipe II hizo el voto de elevar al Dios de los ejércitos un templo magnífico y suntuoso. Cumplió su voto, y levantó el Escorial, bajo la advocación de San Lorenzo.

Llámase a este monumento la octava maravilla del mundo: su construcción duró diez y nueve años; fue empezada en 1563 por el arquitecto Juan Bautista de Toledo, y concluida en 1582 por su discípulo, el célebre Juan de Herrera. En el Escorial dejó Felipe II impreso su carácter, su espíritu y su genio adusto y religioso.

En ese espléndido monasterio templo y palacio, murió Felipe II a los 71 años de edad. Aguardó la muerte con rostro sereno y expiró tranquila-

mente, como si fuese insensible hasta en esos últimos y supremos instantes, y esto que como dice Lafuente, con dificultad príncipe alguno, habrá sufrido al dejar esta vida de peregrinación, enfermedades más horribles, padecimientos más crueles, dolores más agudos, tormentos más vivos y situación más angustiada y miserable. Antes de morir expresó una gran verdad. Llamó a su hijo, y al verlo exclamó: *He querido, hijo mío, que os hallárais presente en este acto para que veáis en qué para todo.*

Al principio de su reinado Felipe II quiso e intentó casarse con Isabel de Inglaterra: al requerirla le manifestó, que contaba con la dispensa del Papa. Ella contestó: *que pensaba estar sin casarse, porque tenía mucho escrúpulo en lo de la dispensa del papa.* La imaginación no puede idear los sucesos que habrían tenido lugar en el mundo con la unión de esos célebres tios, y los monstruos a quienes hubieran dado vida. "Felipe II unido a Isabel de Inglaterra, la que asesinó a María Estuardo a los diez y ocho años de tenerla en dura prisión, solo porque era más hermosa". La Providencia no quiso que tal matrimonio se efectuase, librando así a la tierra de tan abominable y pavorosa unión.

Pero quédense los muertos en sus sepulcros y volvamos nosotros a nuestro cuento.

¿Cuál es la tradición de la cruz que encontramos en el camino? He la aquí: Uno de los objetos regalados por Felipe II a Santa Lucía, era como hemos dicho, un Cristo, que a la verdad es una regular obra de escultura. Tal Imagen como venida de Rey, cobró desde su llegada gran celebridad y de por fuerza tenía que ser *milagrosa*. Los prodigios que el Cristo hacía esparcieron la fama por todos los ámbitos de la Provincia, y aun más allá, pues se cuenta que hasta de México han venido en romería. Los enfermos que curó, los naufragos que salvó, etc., etc., venían ellos o sus deudos a visitar al Señor, trayéndole pingües ofrendas. El Cristo de Santa Lucía, era dueño de haciendas y de cuantiosos bienes de fortuna; tal vez \$ 100.000 duros. En la iglesia del pueblo se conservan muchas estampas y amuletos que forman los trofeos del Señor. Hay un atril de plata donde hemos visto esta inscripción: *Devoción de Nicolás Navas. Año de 1799.* El tal Navas, según se cuenta, regaló al Señor tan valioso mueble, porque debido a ser devoto del Cristo, se encontró una mina riquísima, cuya fama y nombre se conservan todavía.

Imagen de tanto valor y de tanto poder para hacer milagros, era natural que despertase vehementes deseos de poseerla. Inspirados en este interés, dícese que los vecinos de Tegucigalpa (ellos habían de ser) dieron la treta de traerse a la ciudad el Cristo de Santa Lucía. Pusieron mano a la

### **Transportes LA PRECIOSA**

de RUBEN LAINEZ

Servicio de Pasajeros

De Tegucigalpa a San Lorenzo y viceversa los días lunes, miércoles y viernes, conectando con las gasolinas que transportan el correo entre San Lorenzo y Amapala. De Tegucigalpa a La Paz los lunes y jueves

Para sus excursiones internacionales con Centro América y México, prefiera LA PRECIOSA llamando al telefono 24-92.

obra y comenzaron trayendo prestada la Imagen con la buena intención de quedarse con ella la vez menos pensada.

Fueron al fin a poner en práctica su premeditado plan, y alegres venían ya como en triunfo, sin saber la mala jugada que les preparaba el Cristo. Una legua próximamente habían andado, cuando tuviéron que pararse: El Cristo se había vuelto tan inmensamente pesado, que no podían moverlo: sólo tomaba su natural peso cuando retrocedían con él. En la imposibilidad de llenar sus deseos, los conductores mohinos tuvieron que volver el Cristo a su lugar. Los de Santa Lucía contentos con el amor que les demostraba el Santo, y del chasco que habían sufrido los Tegucigalpenses, hacinaron en el sitio de la milagrosa hazaña, un montón de piedras, y en su cima pusieron la CRUZ que de tiempo en tiempo renovada, se encuentra hasta hoy en el lugar que ya hemos dicho.

Tal es la tradición y no tenemos más que añadir, sino que la fe en el Cristo de Santa Lucía se conserva viva en nuestros pueblos, y que sus milagros pasan de boca en boca como verdades inconcusas que no necesitan demostración.

La noche se pasa muy bien en Santa Lucía, y más cuando uno es huésped de Hermenegildo Díaz que tan amablemente hace los honores de su casa. Las mañanas generalmente son frías y destempladas pero al salir el sol bien puede emprenderse de nuevo el camino.

La montaña que divide a Santa Lucía del Valle de los Angeles, es la más agria y elevada del camino, pero apenas se fija uno en esto, yendo distraído con la vista fija en aquellos espléndidos panoramas. Toda la montaña está cubierta de pinares corpulentos y gallardísimos: los más viejos cubiertos de cenicientas parásitas, parecen aquellos gigantes de los cuentos orientales que arrastran sus largas barbas y luengos cabellos empapados en la nieve de los tiempos. El aire que se respira en aquellas alturas es purísimo y está impregnado del olor penetrante y resinoso de los pinares. El viento, ya sea fuerte o sosegado, forma al pasar entre el follaje de esos bosques seculares, lo que nosotros llamamos, las *armonías de la montaña*. Tanta belleza hace que aquel camino, que cruza por elevadas cimas y al borde de profundos despeñaderos, se pase casi sin sentirlo y con el espíritu enajenado.

Al descender la montaña se divisa el pueblo y casi todo el Valle de los Angeles. La vista se recrea en aquella naturaleza espléndida y sonriente. El panorama es encantador; vastos horizontes se confunden o se desvanecen entre el verde oscuro de lejanos pinares y el safirino azul de un cielo limpio, sereno y brillante. El Valle es bastante extenso y está rodeado de hermosas montañas. El pue-

## INDICADOR:

### CORREOS DE HONDURAS

Organo Oficial de la Dirección  
General de Correos

— O —

Revista Mensual Informativa,  
Formativa y Cultural.

— O —

En sus páginas se impartirán normas,  
leyes y disposiciones que la Dirección  
General de Correos dicte para mejora-  
miento del Servicio Postal.

— O —

Director:

**DR. RAUL AGÜERO VEGA**

Redactores:

**CARLOS R. SOTO**  
**JORGE TROCHEZ M.**  
**ARTURO SANTOS VALLEJO**

Administrador:

**RAMON YNESTROZA**

— O —

La Dirección se reserva el derecho de  
publicar o no la colaboración que se le  
remita, sin dar explicaciones por lo  
no publicado.

Editada en la CENSA. — Telf. 26-06

blo lo forma en su mayor parte una larga calle. Desde la altura se ven las casas blancas y coquetas entre bosques de altos y corpulentos naranjos, que en la primavera perfuman el Valle con el delicioso aroma de sus azahares.

El Valle de los Angeles se llamó en otro tiempo el "Cimarrón" feo nombre que hizo célebre en sus villancicos la fácil y volteriana musa de nuestro inolvidable padre Reyes. Tal es el poder del genio: por donde pasa deja rayos de luz inextinguibles. Un Obispo fue el que dió a ese lugar el nombre que hoy lleva de Valle de los Angeles. Si los hubiera no dudamos que habitarían aquella mansión deliciosa para vagar a su placer entre aquellos poéticos bosques de pinares, y por aquellas verdes campiñas azuladas en todas direcciones por corrientes cristalinas y bulliciosas.

El clima de Valle de los Angeles y sus aguas, son notables. Allí se goza de una temperatura pareja: fresca y constante brisa bate a todas horas,

«CORREOS DE HONDURAS» — 31

**SALON "BUENOS AIRES"**

DE \*  
**TEODORO M. ESTRADA**

El acogedor y distinguido regazo de la gente bien, ofrece a su numerosa y selecta clientela su bien acondicionado Bar, sus muy sabrosos sandwiches y la exquisitez de sus platos favoritos de mariscos (sopas de caracol, de cangrejos y langostas); todo en un ambiente de música, de confort y elegancia.

Visite el Salón "Buenos Aires" y volverá con gusto. En La Ceiba frente al incomparable panorama del mar.

cargada de perfumes y oxígeno. El agua es pura, clara y sumamente agradable. La quebrada del agua "Dulce" nace a poca distancia de la población, de dos vertientes y pasa límpida por un lecho de arenas doradas. Bañarse en ellas, es uno de los más gratos placeres que pueden disfrutarse en el Valle de los Angeles: la frescura de aquella agua es deleitosa, tiene un no sé qué de particular que la hace a todas horas agradable y convidadora.

Pobre aldea era el Valle hará 19 años. Un incidente casual fue el que la sacó de la oscuridad, y el origen de la importancia que hoy tiene. Un niño hijo de un labrador, que estaba haciendo sus siembras en la montaña de la Marranera, jugaba cierto día fabricando una pequeña casa: para clavar uno de los *horconitos*, el niño hizo un hoyo, de donde sacó unas piedras que llevó a su padre, diciéndole con sorpresa infantil: "me he hallado una mina". El padre una vez que vino al "Cimarrón" trajo las piedras y se las mostró a cierto conocedor de metales, quien después de examinadas, le dijo: *nada vale esto*, y las arrojó al camino, preguntando simplemente dónde habían sido encontradas.

El inteligente fue después al lugar de donde procedían dichas piedras y sacó una cantidad de brosas cuyo ensayo le dió magníficos resultados: entonces denunció la mina. Tras ese descubrimiento vinieron otros, habiendo sido algunos verdaderamente notables y productivos; pero debe consignarse que el pequeño Lippershey del Cimarrón, ni su padre recibieron beneficio alguno de la riqueza cuyo descubrimiento ocasionaron. ¡Qué caprichos tiene la fortuna!

El Valle de los Angeles puede ser el asiento de una gran ciudad. Su clima es tan sano, que allí son raras las enfermedades y sí muy comunes los casos de longevidad: no es extraño ver ancianos de

80 a 100 años todavía con toda la fuerza de la virilidad. Ahí se duerme deliciosamente, mesido y besado por esas imágenes transparentes y vaporosas que los ángeles del sueño derraman en la mente, como para hacernos esperar un mundo mejor. Un hijo de los EE. UU. estaba sentado en la puerta de su casa en una noche de luna, aspirando aquel aire vivificante, y contemplando aquel cielo diáfano y sereno: de pronto, como si respondiera a una pregunta interior, exclamó: "Si Dios me diera el poder de hacer el mejor clima del mundo, yo no podría hacerlo mejor que éste".

A todos los extranjeros que han visitado el "Valle de los Angeles" hemos oído hacer estusiasmas elogios de su atmósfera y de sus bellezas naturales. El agua puede llevarse para riego por todas partes, y como el clima es tan favorable, aquella tierra puede producir las flores y las frutas todas de las zonas templadas. El terreno es extenso y casi plano; así es que como hemos dicho ya, puede asentarse en el Valle una población, feliz, rica y próspera. A este lugar dotado tan pródigamente por la naturaleza, debe estarle reservado un gran destino en lo porvenir.

En el Valle de los Angeles todo sonríe, todo respira vida y placer; nosotros tenemos por él inmensa gratitud. Allí hemos pasado días de satisfacción y contento en casa de Alberto Smith, caballero amable, obsequiosísimo, y tipo del verdadero trabajador. Cuando se tiene la fortuna que nosotros tuvimos de estar en compañía de amigos del corazón y de la idea, de talentos floridos y de artistas entusiastas, no puede desearse más, la dicha es completa.

Nosotros solo recordamos haber pasado días tan gratos allá en la antigua capital de Guatemala; en aquella tierra de encantos guardada por inmensos volcanes; en aquella ciudad de las ruinas y de las tradiciones, sembrada de cármenes floridos y arruyada por los murmurios melancólicos del Pensativo. . . ¡Oh memoria, memoria, que bien merece aquel apóstrofe de la Aveñaneda!

*"Será del alma eterna compañera  
Tenaz memoria de veloz ventura?  
Si el bien pasó cual ráfaga ligera,  
¿Por qué el recuerdo inalterable dura?"*

¡Oh memoria, memoria, tu eres como la vida, que el hombre ignora todavía, si es un bien o un mal!

¡Misericordia humana!

Tegucigalpa, Marzo 1881.

SAM.  
(MARCO AURELIO SOTO).

(Reproducción)

# Oficina Internacional de la Unión Postal de las Américas y España

Señor:

Cúmpleme transcribir a S. S. a continuación, la comunicación que he recibido del Post Office Department de los ESTADOS UNIDOS de AMÉRICA, por la cual presenta sugerencias, que estimo muy atendibles, para el perfeccionamiento de los servicios postales en el ámbito de la Unión.

## TRANSCRIPCIÓN:

“Señor Director de la Oficina Internacional de la Unión Postal de las Américas y España, Don Miguel A. Alvarez Eastman, MONTEVIDEO — Uruguay.

Señor Director:

Solicitamos su cooperación llamando la atención a los países miembros de la U. P. A. E. y por aquellos medios que Ud. considere más apropiados, sobre las siguientes sugerencias para el perfeccionamiento de los servicios postales entre países de la Unión:

1. — Que las hojas de ruta recibidas, mostrando la fecha de llegada a puertos de destino sean devueltas rápidamente.
2. — Que se tome conocimiento rápidamente de los Boletines de Verificación.
3. — Que el uso de etiquetas sea reglamentado, de acuerdo a las disposiciones sobre uso de etiquetas de color, según lo señalado en el Artículo 161 del Convenio de Bruselas.
4. — Que las Hojas de Aviso (C-12) sean plenamente completadas y preparadas de acuerdo al Artículo 158 del Convenio de Bruselas.
5. — Que las investigaciones sean enteramente realizadas en una forma legible e incluyendo nombre y dirección del destinatario del objeto en cuestión.
6. — Que una declaración, por parte del destinatario, de recibo o falta de recibo de la encomienda sujeta a investigación debe acompañar a las Fórmulas CP5 y C9.
7. — Que las reclamaciones por encomiendas dirigidas a Bancos u otras instituciones para ser entregadas a un segundo destinatario, deben ser completadas indicando los nombres y direcciones de ambos destinatarios.

8. — Que en los objetos con derecho a Servicio de Entrega Especial sea claramente indicada la mención “Express”.
9. — Muchas etiquetas llegan rotas o en partes despegadas de las sacas. Deberá ponerse cuidado en sugetar las etiquetas a las sacas de correspondencia de modo que ayuden a evitar su mutilación o pérdida en tránsito.

La continua cooperación de la Oficina Internacional en los diversos esfuerzos para mejorar los servicios postales es muy apreciada por la Administración Postal de los Estados Unidos de América.

Suyo atte.,

*John J. Gillen,*  
Director”.

Agradeceré a S. S. sus noticias u observaciones, si hubiere lugar, sobre la aplicación de las distintas modalidades que se proponen.

Reitero a S. S. las seguridades de mi mayor consideración:

*Miguel A. Alvarez Eastman,*  
Director.

## NOTA

Las etiquetas se confeccionarán en los colores siguientes:

- a) Rojo bermellón, para las sacas que contengan envíos certificados.
- b) Blanco, para las sacas que no contengan más que cartas y tarjetas postales ordinarias.
- c) Azul claro, para las sacas que contengan exclusivamente los demás objetos ordinarios.
- d) Verde, para las sacas que solamente contengan sacas vacías devueltas a origen.

6. Las sacas que contengan correspondencia ordinaria mixta (cartas, tarjetas postales y otros objetos) deberán estar provistas de etiqueta blanca.

7. El empleo de etiquetas de color rojo bermellón, blanco o azul claro será obligatorio. Sin embargo, las etiquetas verdes se utilizarán solamente si la Administración de destino lo exigiera.

Del número 4. — En vez del Verso del C-12, será usado el C-13, en hoja aparte.

## La Maledicencia Humana

Por  
IRIS GLORIA OBELAR

Hay almas hechas para la tragedia, almas de sombras que van por la vida derramando sus tinieblas pródigamente para que no se haga la luz de la virtud en los seres humanos. Son crueles y protervas. Se ensañan con sus víctimas en una forma despiadada y ya caída en el suelo les aplastan la cabeza. Luego se quedan tranquilas de la funesta obra realizada y van en busca de otro inocente para destruir. Almas secas y negras. Su placer es hacer el mal a sus hermanas y no se dan tregua para ello. Disponen para ese fin de ese cuerpo tan pequeño y tan fácil de refrenar que es la lengua humana. Nadie escapa a sus venenos letales; ni el humilde ni el poderoso, ni el hombre del pueblo o el intelectual, ni el comerciante ni el artista, todos deben pasar bajo las horcas caudinas de la maledicencia de estas almas despreciables. Para ellas no hay nadie bueno ni virtuoso; sólo defectos, vicios y errores ven en los demás y los divulgan a los cuatro puntos cardinales con dedicación propia de mejor causa. Su lengua está en actividad durante el día y la noche; en su casa, en la calle, en el paseo, en el cine, en el teatro o en el Estadio. Siempre criticando, siempre hablando mal de las gen-

tes, siempre buscando defectos o en el más benévolo de los casos cultivando las SUPOSICIONES que son el vicio tremendo de la hora. Tanto así que ven un viandante por esas calles, hombre o mujer a quien no conocen y no sólo le critican su traje o sus zapatos, sino que luchan en su interior por adivinar sus antecedentes o imaginarse lo que pueda o pudiera ser esa persona que pasa por su lado. Víboras humanas, reptiles que se arrastran, lenguas viperinas, tan identificadas están con la maledicencia que ya van tomando formas de serpiente y hasta la sangre se les va helando en medio del camino. ¡Pobres seres miserables! Si supieran cuán triste y ruin es su misión, morirían de vergüenza y de dolor. Porque el mal que hacen sobre este mundo es inconmesurable y jamás podrían medirlo.

Duele comprobar que en esta época de LUZ haya tanta gente ruin y mezquina que vive como las víboras destilando su veneno y clavando sus colmillos en lo hondo de las reputaciones con la única finalidad de sembrar el mal pródigamente. Y a fe que hacen un daño tremendo a la sociedad.

(Tomado de "El Iris", Montevideo, Uruguay).

**STANDARD  
FRUIT  
COMPANY**

**LA CEIBA, HONDURAS**

## LISTA DE APARTADOS POSTALES SEGUN REGISTRO EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE TEGUCIGALPA

(CONTINUACION)

- Nº 2.— Adán Boza.  
Nº 3.— María v. de Agurcia.  
Nº 4.— Roberto L. Rodríguez y Ernesto Pinel.  
Nº 4.— Pedro Handal.  
Nº 9.— Manuel M. Calderón.  
Nº 12.— Elías Salamé.  
Nº 16.— Jesús Aguilar Paz.  
Nº 24.— Juan J. Mourra.  
Nº 25.— Pedro Asfura Bendeck  
Nº 26.— Alfredo Campos Marco.  
Nº 28.— Miguel A. Zelaya.  
Nº 31.— A. R. Fontecha.  
Nº 32.— Chucrí Zablah.  
Nº 34.— Mauricio Marquette.  
Nº 35.— C. H. Hurts.  
Nº 36.— Ramón Pérez Santos.  
Nº 37.— Gabriel Kafati.  
Nº 38.— Jorge Fidel Duron.  
Nº 40.— Carlos Izaguirre.  
Nº 41.— Emilio España Valladares.  
Nº 45.— Clement Gaillac.  
Nº 47.— H. R. Ratliff.  
Nº 48.— José Arnulfo Godoy.  
Nº 52.— Tiburcio Carías Andino.  
Nº 53.— Guillermo Solórzano.  
Nº 54.— Benito Larios.  
Nº 59.— Antonio Rush.  
Nº 65.— Iván Auerbach.  
Nº 67.— Kennet See.  
Nº 68.— Rafael Ferrari.  
Nº 72.— Pablo Weis.  
Nº 73.— Luis Landa.  
Nº 74.— Enrique Schimid.  
Nº 77.— Rubén Clare Vega.  
Nº 78.— Manuel Bonilla R.  
Nº 80.— Carlos Mulvany.  
Nº 89.— José Ramón Durón.  
Nº 90.— Rafael Bodón.  
Nº 93.— Wilson Popenoe.  
Nº 94.— G. J. Mathews.  
Nº 97.— Ernesto España.  
Nº 100.— Sabas Bendeck.  
Nº 102.— Revista Tegucigalpa.  
Nº 103.— Carlos Awad.  
Nº 107.— José R. Pérez.  
Nº 108.— Juan N. Chávez.  
Nº 109.— Jorge Abraham Zablah.  
Nº 117.— Pedro Casanova.  
Nº 128.— Víctor Castillo.  
Nº 130.— Antonio Giuliani  
Nº 132.— Werner Schueinfurth.  
Nº 136.— Kuo Ming Tang.  
Nº 137.— F. Yu-Shan.  
Nº 141.— Alberto Lázarus.  
Nº 143.— Enrique Bahr.  
Nº 144.— Prieto Bartoletty.  
Nº 145.— Carlos César Clámer.  
Nº 148.— Luis Martínez Figueroa.  
Nº 149.— Francisco J. Alegría y José Castro N.  
Nº 150.— Guillermo Neda.  
Nº 152.— Luis Kafie.  
Nº 154.— Erich Paisen.  
Nº 156.— Augusto Daniel.  
Nº 158.— Ernesto Martín.  
Nº 160.— Jacobo A. Zablah.  
Nº 161.— Manuel Wong Q.  
Nº 163.— Walter C. Mayer.  
Nº 168.— Ramón Chahin.  
Nº 169.— Agripino Flores.  
Nº 170.— Roque J. Rodríguez.  
Nº 171.— Sady López.  
Nº 172.— Enrique Lafitte.  
Nº 179.— Roberto Rossner.  
Nº 185.— Julián López Pinéda.  
Nº 196.— Emma Kastembau.  
Nº 198.— Elisa L. Custodio.  
Nº 200.— Antonio Nassar.  
Nº 202.— Fernando Contreras.  
Nº 203.— Enrique Zablah.  
Nº 207.— Federico Motz.  
Nº 216.— John B. Saidla.  
Nº 218.— Roberto Stanley B.  
Nº 219.— René Sempé.  
Nº 220.— Miguel R. Núñez.  
Nº 224.— Max Cohn.  
Nº 235.— Taofik Mourra.  
Nº 237.— María de Mourra.  
Nº 245.— Felipe Giróa.  
Nº 252.— Detlef Paysen.  
Nº 256.— D. Guilbert.  
Nº 263.— A. S. Daets.  
Nº 267.— Agustín Córdova.  
Nº 268.— Fermín Chan.  
Nº 271.— Germán Hyl.  
Nº 279.— H. E. Hurat.

«CORREOS DE HONDURAS» —35

Nº 280.— Julio Quan h.  
Nº 283.— Alfredo Ruiz.  
Nº 286.— Jesús M. López.  
Nº 297.— Otto Schumann.  
Nº 300.— Abelardo Morales Cáliz.  
Nº 302.— Martín Agüero h  
Nº 303.— Federico Mayer.  
Nº 306.— Paul A. Bundy.  
Nº 313.— Dr. Mark Schapiro.  
Nº 316.— Arturo Eyl.  
Nº 335.— José Víctor Aguiluz.  
Nº 338.— Julio Mourra.  
Nº 348.— Ing. B. C. Reynolss y C. F. Gómez.  
Nº 350.— Walter Huppke.  
Nº 354.— Daniel Frixioni.  
Nº 356.— Elías Mena.  
Nº 357.— Elizabeth Pittner.  
Nº 359.— Carlos Menache.  
Nº 361.— Paul Plender.  
Nº 362.— Oscar Córdova V.  
Nº 363.— Nasry Mahomar.  
Nº 364.— Gaetano Bove.  
Nº 365.— Julio López Pineda.  
Nº 374.— Luis Valentine.  
Nº 375.— N. J. Abraham.

Nº 376.— Juan Elías Flefil.  
Nº 387.— Fernando Ferrari.  
Nº 402.— R. E. Honey  
Nº 404.— Rafael Bodón.  
Nº 405.— Víctor E. Bendeck.  
Nº 409.— Armando Zelaya.  
Nº 413.— Fernando Marichal.  
Nº 422.— José León Ramírez.  
Nº 423.— Tany P. Viana.  
Nº 433.— Enrique Riechel.  
Nº 434.— Simeón S. Kafie.  
Nº 438.— Zorka Worto.  
Nº 439.— Miguel A. Brooks h.  
Nº 445.— Egidio Tentcri.  
Nº 447.— Rafael Coello R.  
Nº 450.— Jorge W. Keeth.  
Nº 452.— T. L. Smith.  
Nº 453.— Roberto Shedden.  
Nº 464.— Carlos Humberto Martínez.  
Nº 467.— Ernesto Merz.  
Nº 489.— Paul John.  
Nº 494.— Enrique de la Flor.  
Nº 496.— R. M. Van Tuyler.  
Nº 500.— Domingo Abudoj.

# BANCO ATLANTIDA

Oficina principal	Tegucigalpa, D. C.
Sucursal	San Pedro Sula
„	La Ceiba
„	Puerto Cortés
„	Tela

Capital y reservas más de L. 8.000.000.00

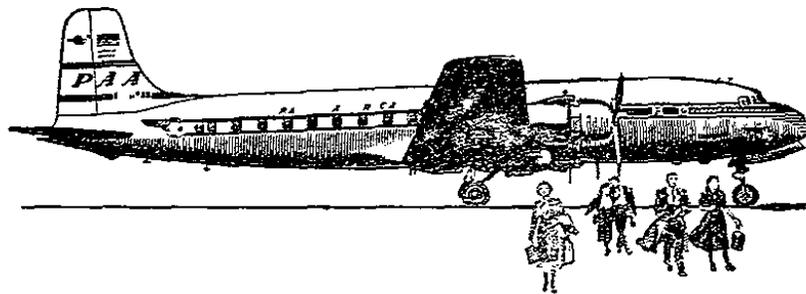
Total del Activo más de L. 35.000.000.00

Más de 42 años de servicio bancario en todas sus ramas.

Paga el 3% de interés anual sobre cuentas de ahorros las que se pueden abrir hasta con un lempira (L. 1.00.)— Asegure su porvenir; abra hoy mismo una cuenta de ahorros en el

**BANCO ATLANTIDA.**

# ¿Por qué más viajeros eligen PAN-AMERICAN?



Sí, es un hecho - son más las gentes que viajan por PAN AMERICAN que por cualquier otra línea aérea, por las siguientes razones:

En primer lugar confían en la experiencia sin paralelo de PAN AMERICAN... una experiencia edificada sólidamente en más de 27 años de vuelos a largas distancias y transoceánicos. Luego, los pasajeros tienen en PAN AMERICAN los aviones más veloces y modernos - equipados con instrumentos de vuelo de máxima seguridad.

Acondicionados con cabinas altimáticas y a prueba de sonido para lograr el más refinado confort, estos aviones, que vuelan sobre las nubes impulsados por potentes motores, están gobernados por las tripulaciones

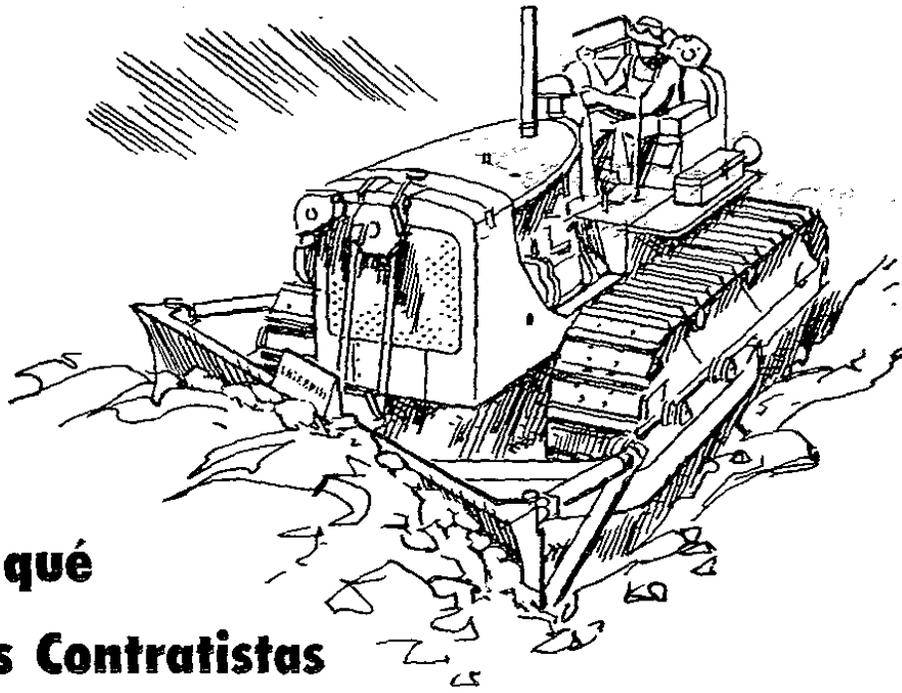
más experimentadas del mundo - ¡y su funcionamiento es vigilado por los técnicos aeronáuticos más competentes del mundo!

Los viajeros también pueden contar con los horarios más exactos - con servicio diario a donde deseen ir - horas de salida y llegada convenientes - servicio insuperable durante el vuelo -. Estas son algunas de las razones por las cuales más y más personas eligen PAN AMERICAN. También son las razones por las que usted querrá volar por PAN AMERICAN a cualquier parte del mundo.

Ahorre tiempo y dinero. Use correo aéreo  
y el servicio de paquetes aeropostales

## **PAN AMERICAN**

LA LINEA AEREA DE MAYOR EXPERIENCIA EN EL MUNDO.



**Por qué  
los Contratistas  
Prefieren **MÁQUINAS  
CATERPILLAR****

Hombres de experiencia en movimientos de tierra tienen toda la razón de preferir máquinas diesel Caterpillar.

Ellos saben que Caterpillar es el único fabricante que construye una completa variedad de tractores de carriles, tractores de ruedas, motoniveladoras y motores diesel para trabajos pesados de mover tierra.

Que el equipo Caterpillar es completo; que puede mucho y dura mucho.

Que el primer tractor diesel de carriles que Caterpillar construyó en 1931 continúa aún en trabajo.

Que ningún otro fabricante de tractores diesel de carriles puede mostrar semejante récord de durabilidad.

Y pregunte por gusto a cualquier hombre de empresa que utilice máquinas diesel Caterpillar. El le explicará muchas otras razones fundamentales del porqué prefirió y seguirá prefiriendo Caterpillar.

Hay repuestos y la atención de servicio que nosotros le brindamos es esmeradamente efectiva.

**CATERPILLAR**

MARCA REGISTRADA

**CASA COMERCIAL MATHEWS, S. A.**

LA CASA DE LA MAQUINARIA

Apartado Postal 39  
Tegucigalpa, D. C.

Apartado Postal 37  
San Pedro Sula

Nº 4.

# CORREOS DE HONDURAS

---

ORGANO OFICIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS

---



**Un amanecer en el Golfo de Fonseca, Amapala, Honduras, C. A.**

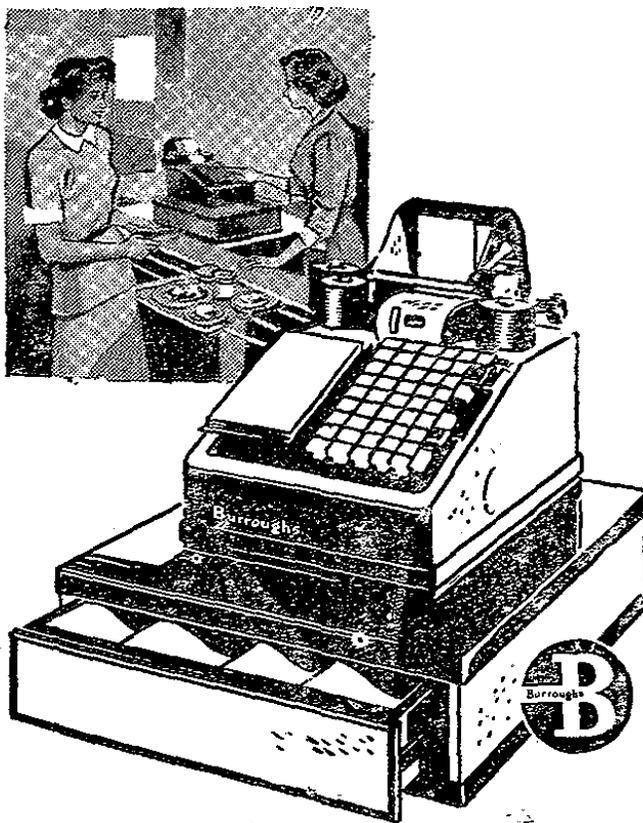
¡Vea cuánto le sirve  
esta Registradora  
Burroughs

# UTILIDAD MULTIPLE A MUY BAJO COSTO

Esta es una sensacional combinación de caja registradora y sumadora eléctrica, diseñada para ofrecer al negocio de usted un nuevo control de sus transacciones, con la exactitud y rapidez tradicionales de Burroughs.

**Registra toda clase de transacciones en una cinta continua cerrada bajo llave... imprime recibos detallados... da en cualquier momento la cifra total de las ventas del día...**

Pero eso no es todo. La máquina es también una moderna sumadora de gran rendimiento que ahorra a usted tiempo y esfuerzo en sus tareas generales de números. Pídanos una demostración y véala ganar trabajando.



## Burroughs

*Máquinas de Sumar, de Calcular, de Contabilidad, de Facturar y para Estadísticas. Cajas Registradoras.*

Distribuidores exclusivos en Honduras:

**RIVERA Y COMPAÑIA**

Casa Principal Tegucigalpa.

Sucursales en San Pedro Sula y La Ceiba

Agencia en Choluteca.